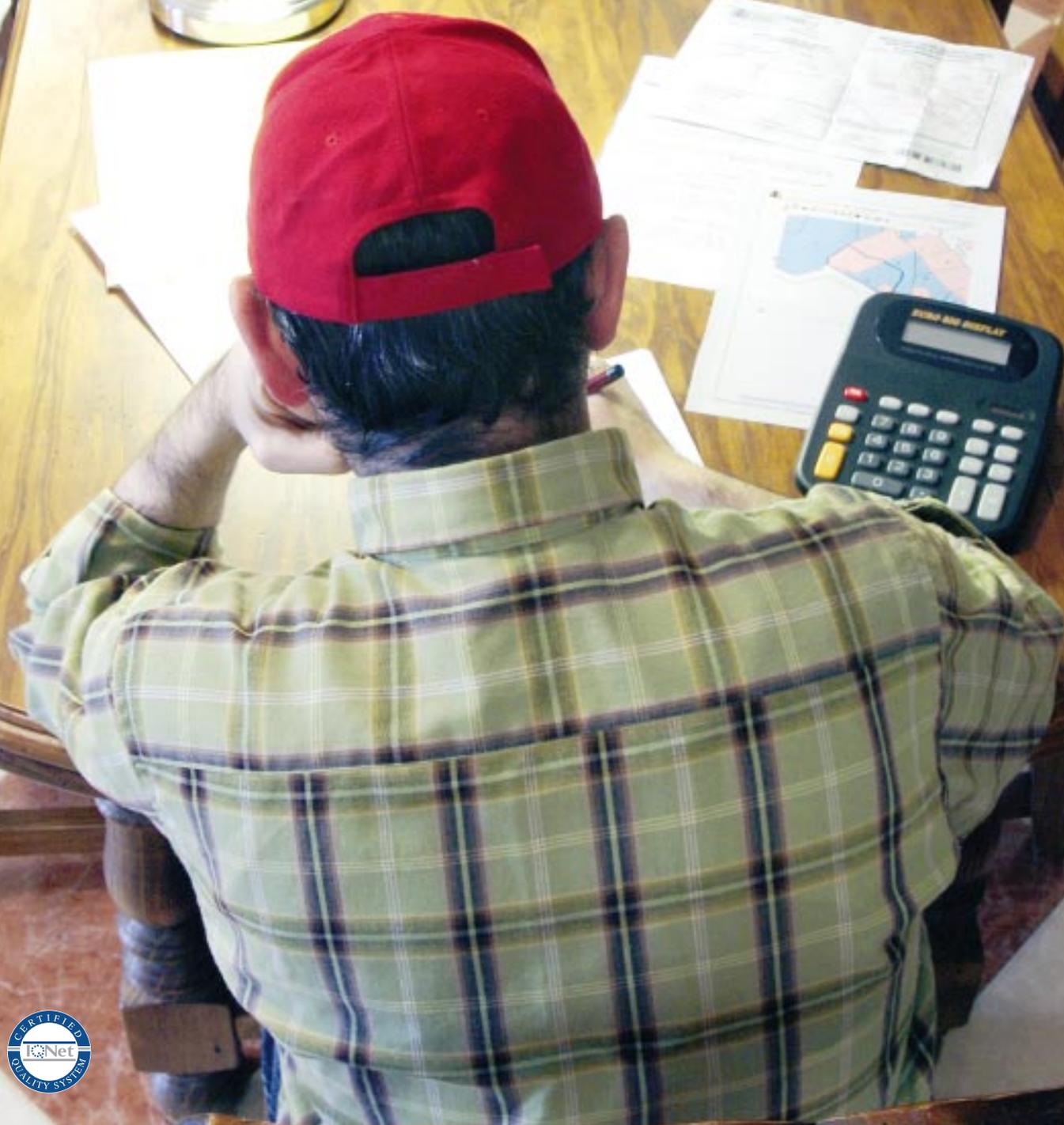


oacar

PERDIDOS EN EL PAPELEO



RECOMENDADA
ACOR 2006

ESPERANZA

Alta sanidad foliar y fácil descoronado

La nueva generación
con excelente riqueza.

Baja tara-tierra
y gran calidad industrial.



150 AÑOS KWS *** 150 AÑOS KWS *** 150 AÑOS KWS *** 150 AÑOS KWS *** 150 AÑOS KWS

www.kws.es

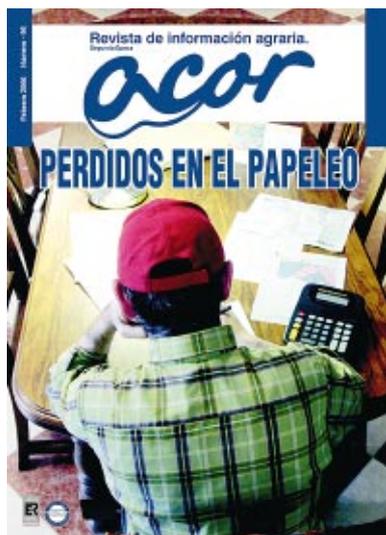
KWS SEMILLAS IBÉRICA S.L.
Sección Remolacha
C/Pintor Adrián Aldecoa, 5 - 1º Oficina 2
01008 Vitoria - Álava
Tel.: 945 139 510
Fax: 945 148 200

El comienzo somos nosotros



Febrero 2006

S U M A R I O



Revista de información agraria.
Segunda Época

acor

Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Ilustración portada:

Justino Díez

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



• **Carta del Director.**

"Pan para hoy ... y para mañana"

Pág. 3



• **Editorial.**

-> Necesidad de revitalizar la UE.

Pág. 5



• **Opinión.**

-> La Asamblea de la CGB.

Pág. 6



• **Sector Remolachero-Azucarero.**

-> Finalizamos una campaña remolachera sin incidentes.

Pág. 9

-> Seguro de helada para la remolacha.

Pág. 12

-> Proveedores y clientes tras la OCM del azúcar.

Pág. 13

-> Brasil ante la segunda revolución azucarera.

Pág. 16



• **Cultivos Energéticos.**

-> Incremento del apoyo oficial a los biocarburantes.

Pág. 19



• **Internacional - UE.**

-> La protección geográfica comunitaria y la OMC.

Pág. 22

-> Prioridades para la política agraria en 2006.

Pág. 25



• **Información Regional.**

-> Ha empezado ya el régimen de Pago Único.

Pág. 26

-> El sector de la patata busca una salida a la crisis.

Pág. 31



• **Economía Agraria.**

-> La renta agraria de la UE-25 cae un 6,3% en 2005.

Pág. 34



• **Sector Ganadero.**

-> El sector lácteo: nuevo año con profundas contradicciones.

Pág. 35



• **Medio Ambiente.**

-> Acaba la guerra de los bio.

Pág. 39



• **Tablón de Anuncios.**

Pág. 42



• **Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.**

-> Carbonero el Mayor (Segovia).

Pág. 44

ESTACIÓN DE ESQUÍ - MONTAÑA ALTO CAMPOO



todo lo que estas buscando... muy cerca de ti

ALTO CAMPOO, UNA ESTACIÓN PERFECTAMENTE DOTADA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES BLANCOS CON CUMBRES QUE SUPERAN LOS 2.000 M. DE ALTITUD. A 24 KM. DE REINOSA Y 95 DE SANTANDER, LA ESTACIÓN ESTÁ DOTADA DE MODERNOS Y NOVEDOSOS SERVICIOS COMO: EL EDIFICIO MULTISERVICIOS A PIE DE PISTAS, MEJORA DE PISTAS Y REMONTES EN GENERAL, FACILIDADES PARA EL ACCESO CON LA NUEVA CARRETERA DE CIRCUMVALACIÓN DE REINOSA, ASÍ COMO REHABILITACIÓN EN ASFALTADO Y APARCAMIENTOS. A POCOS MINUTOS DE LA ESTACIÓN DISPONE DE DIFERENTES SERVICIOS COMO: EL HOTEL "LA CORZA BLANCA", EL CAMPO DE GOLF DE "NESTARES" Y EL RESTAURANTE "FONTIBRE".

**ESQUÍ-MONTAÑA
ALTO
CAMPOO**

Carretera de Reinosa - Alto Campoo, km. 24
39200 REINOSA - Cantabria
Tel. INFO: 699 906 220 / 699 907 729
www.altocampo.com

Tel. BLANCO: 942 779 222 (parte de nivel)

Pistas: 4 verdes, 9 azules, 10 rojas
Total: 27.775 km. esquiabiles
Circuito fondo: 4,4 Km.

EDIFICIO MULTISERVICIOS, SERVICIOS, CAFETERÍAS, SOCIALIZACIÓN, OFICINAS DE VENTA DE FORAITS, INFORMACIÓN, ATENCIÓN AL CLIENTE, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

**LA CORZA
BLANCA**

BRÁÑAVIA - Cantabria
Tel.: 942 779 250 - Fax.: 942 779 251

Habitaciones: 68, baño completo
Servicios: restaurante, cafetería,
piscina, salones sociales, disco bar,
terrace solarium, sauna, parking...

**RESTAURANTE
FONTIBRE**

FONTIBRE - Cantabria
Tel.: 942 779 541

Capacidad: 80 pax. cocina tradicional
Servicios: banquetes, parking,
parque infantil etc.

**GOLF
NESTARES**

NESTARES - Cantabria
tel.: 942 771 127 - Fax.: 942 754 038

Categoría: 18 hoyos, par 72
Superficie: 6.116 m.
suaves desniveles

Zona prácticas: approach, bunkery
putting green
Servicios: cafetería, restaurante,
reuniones y convenciones, vestuario,
alquiler equipo, profesores, cursos,
escuela golf para niños

DESCUENTOS ESPECIALES EN INSTALACIONES DE CANTUR PARA SOCIOS DE "ACOR"



“Pan para hoy... y para mañana”

Mientras preparamos con todo interés el máster en finanzas antes de sumergirnos en la vorágine de pautas y reglas a la que tenemos que hacer frente en las próximas semanas, iremos preparando la matrícula para simultanearlo con otro máster en política y así entender lo que está pasando y aún no se nos ha explicado. Tendremos que ir desgranando las frases con la esperanza de encontrar algo de luz.

Por ejemplo, y haciendo uso (y abuso) del sabio refranero español: si más vale pájaro en mano que ciento volando... ¿no corremos el riesgo de conseguir pan para hoy, y hambre para mañana?

Pero nuestras Autoridades, nacionales y comunitarias, están teniendo sumo cuidado de no asustar a la concurrencia, a base de ir soltando la información con cuentagotas. Me recuerda el chiste aquel en que, las malas noticias, empezaban con un importante rodeo sobre la situación luctuosa... (*el gato de tu madre se subió a un árbol...*).

En este caso, de verdad, ya podrían evitarnos los rodeos, puesto que las malas noticias llegaron todas juntas, y tras varios años de amonestaciones (reducciones de cupo europeo) y advertencias (“los consumidores no pueden seguir sufriendo un precio del azúcar superior al del mercado internacional” –¿Cuándo y cuánto bajará el precio del azúcar para el consumidor doméstico, en nuestro país, tras la reforma de la OCM del azúcar?–, “la UE no puede seguir soportando un mercado azucarero en un contexto de liberalización mundial de la economía” –¿liberalización? ¿mundial? ¿de la economía?–...)

Pero no deben ir del todo mal las cosas cuando, en las últimas semanas, hemos sabido que los de

tierra adentro tendremos que pagar nuevas facturas cuyo importe hasta la fecha, y por ese principio tan extraño de la “solidaridad”, había sido pagado a *escote*.

Debemos ser informados, supongo que –también en este caso– para evitar de nuevo el susto de la concurrencia, y poder decir –si así lo sentimos– esa palabra que en casi todas las lenguas se dice de la misma manera (o muy similar): “NO, lo sentimos pero NO.”

Nuestras clases particulares de finanzas y política de lo correcto tampoco van mal. Se nos han perdido algunos *papeles* por el camino, pero esto no debe suponer un nuevo problema. Papeles siempre sobran porque, en las clases de finanzas, el profesor nos ha dicho que *el papel todo lo aguanta*, y todos nosotros sabemos que en política esas palabras ni siquiera se posan sobre el papel, así que terminan siendo barridas por el viento. Todo que objetar, pero...

Cuando tanto conocimiento se nos salga hasta por las orejas, llegaremos a la siguiente conclusión: algunas veces los pájaros suelen venir en bandadas, y puede resultar más sensato prepararse para el paso del bando siguiente, antes que agarrar por los espolones al primer pájaro que pase.

Tal vez sea esa la mejor manera de evitar “... el hambre para mañana”. En eso estamos todos volcados, y para ello necesitaremos toda la ayuda de nuestros maestros y de quienes enseñan a nuestros maestros (y, yo me atrevo a decir, que hasta de los que susurran al oído de nuestros maestros).

M.ª José Suero Suñe

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

... y por sus efectos beneficiosos para la salud...



... tu Cooperativa te ofrece tu aceite de oliva virgen extra, que puedes adquirir en las fábricas de ACOR.

CON LA GARANTÍA DEL...

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Aparato circulatorio

Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo

Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel

Efecto protector y tónico de la epidermis.

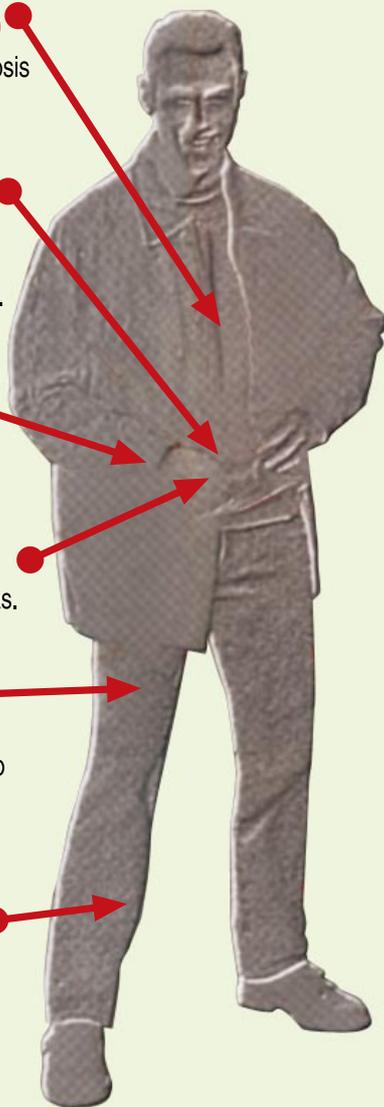
Sistema Endocrino

Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo

Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



NECESIDAD DE REVITALIZAR LA UNIÓN EUROPEA

Aunque en febrero de 2006 el Parlamento belga aprobase la Constitución Europea, al igual que ya lo hemos hecho la mitad más uno de los Estados miembros, el hecho de que Francia y Holanda la hayan rechazado y de que otros diez países tengan postpuestos o suspendidos sus correspondientes procesos de aprobación, obligan a pensar que la estabilidad de la UE está deteriorándose por momentos.

LAS AGUAS BAJAN TURBIAS

Al no estar vigente ésta u otra Constitución Europa, la Comisión campa por sus respetos y, está contribuyendo al deterioro de las relaciones institucionales dentro de la UE.

Recientemente hemos vivido dos ejemplos evidentes de que las aguas bajan turbias, muy turbias por los ríos europeos: la OCM del azúcar y los Presupuestos para el periodo 2007–2013.

En relación con el tema del azúcar, el Parlamento Europeo, con Jean-Claude Fruteau al frente, ha criticado duramente a la Comisaria Fischer por la rebaja excesiva del precio de orientación establecido para el azúcar, por el exiguo porcentaje de los fondos de reconversión concedido a los cultivadores de remolacha y por la “escasa e irrisoria” ayuda (40 M euros) concedida en 2007 a los países ACP. Lo que más ha contribuido a profundizar en la herida es el hecho de que el Consejo de Ministros de la UE haya aprobado dicha reforma sin esperar el informe preceptivo (aunque no vinculante) del Parlamento Europeo. A Fischer y Mandelson les preocupaba más la OMC que la Eurocámara y lo peor es que en Hong Kong no se le ha hecho ni caso a la reforma de la OCM del azúcar, lo que pone en tela de juicio la profundidad de los recortes de precios y las prisas de la Comisaria por llegar a un “acuerdo político”.

Por lo que respecta al Presupuesto Comunitario para el periodo 2007–2013, la Eurocámara considera que dicho presupuesto, resultado de los manejos de la anterior presidencia británica, es a todas luces insuficiente. Con 865.000 millones de euros (el 1,045% del PIB comunitario) no existen fondos suficientes para



atender las diversas políticas (Investigación + Desarrollo + innovación, Energía, Defensa, Desarrollo Rural...) y la situación va a complicarse cuando ingresen Rumanía y Bulgaria en 2007, quizás junto a algunos países más entre 2008 y 2013. El Parlamento pide un mínimo de flexibilidad que exigiría presupuestariamente al menos 900.000 M Euros equivalentes al 1,09% del PIB para 2007 y quizás mayores cantidades en ejercicios posteriores. El Parlamento Europeo exige a la Comisión que el Presupuesto sirva no para dividir sino para fomentar la prosperidad, el empleo, la solidaridad y la seguridad de la UE. Al mismo tiempo, quiere que se precisen –entretanto no se promulgue una nueva Constitución Europea– el papel del Parlamento en las Instituciones Comunitarias.

UNA DIFÍCIL PAPELETA PARA VIENA Y LUEGO PARA HELSINKI

Austria está ocupando la presidencia de la UE durante el primer semestre de 2006 y Finlandia la ocupará durante el segundo semestre. Viena se encuentra con una difícil papeleta que muy probablemente no le va a dar tiempo a resolver, por lo que quizás tenga que pasarle el testigo a Helsinki. A su vez, los finlandeses tendrán que pasárselo a los alemanes durante el primer semestre de 2007.



En primer lugar preocupa a los austriacos el rechazo creciente que existe dentro de su propio país frente a la UE-25, rechazo que podrá acrecentarse con la nueva ampliación. En segundo lugar, está el Presupuesto aprobado por el Consejo, que el canciller federal austriaco Wolfgang Schüssel quiere “enderezar” para conseguir objetivos realistas. En tercer lugar, está la recuperación de la identidad europea maltrecha tras el **no** francés y el **no** holandés a la Constitución. Austria considera que el tratado de Niza ya no resulta adecuado para una UE que abarcaría casi todo el Viejo Continente. Asimismo, considera que, en junio de 2006, cuando acabe su presidencia, habría que tener un nuevo proyecto de Constitución aceptable para los países no ratificantes y para los que están pendientes de ver lo que otros decidan.

Al austriaco medio no le satisface la idea de que Turquía pudiese entrar en la UE, pero sí vería con buenos ojos la entrada de otros países, Serbia, Croacia y Montenegro, con los que Austria tiene proximidad geográfica y buenos vínculos comerciales.

MODELO DE VIDA EUROPEO

Al Canciller Schüssel le interesa más que resolver el “parón constitucional”, el sentar una serie de principios que debe presidir la UE, tales como desarrollo económico, el fomento del empleo, el alcanzar un elevado nivel de vida, la estabilidad política, en vez de volver a la lucha entre Estados miembros por simpatías y antipatías, por mezquinos intereses económicos. Austria quiere que Europa olvide las “guerras de religión” que han mantenido dividida a Europa durante más de cinco siglos. Por eso, la Constitución tiene que ser muy clara, con pocos recovecos y aceptable por todos los europeos presentes y futuros. Si entre Austria, Finlandia y Alemania consiguen relanzar la idea de una Europa sólida, limando asperezas eliminando personalismos, y evitando servidumbres respecto a terceros países, serán los próximos los tres mejores semestres de la UE. Si también con ello se consigue frenar la prepotencia de la Comisión y de algunos Comisarios endiosados, habremos avanzado mucho en la reconstrucción europea. Esperemos que así sea. ■



LA ASAMBLEA DE LA CGB

En la última Asamblea de la Confederación de Cultivadores Remolacheros (CGB), celebrada en París, a finales de 2005, recién aprobada por el Consejo de Ministros de la UE la nueva OCM del azúcar, se han expresado ideas muy claras sobre las cuales conviene reflexionar, incluso en países que no hemos sido tan afortunados como los franceses a la hora del reparto de prebendas realizado por la Comisaria Fischer.

CONTEXTO DIFERENTE

Lo primero que ha quedado claro es que el azúcar de remolacha comunitario se encuentra, ya desde la



campaña 2006/07, en un contexto diferente debido a la OCM y a las limitaciones exportadoras establecidas por el “panel” de la OMC.

La UE va a pasar de exportar 6 M t/año a poco más de 1 Mt/año. No vamos a poder exportar en una situación ligeramente favorable del mercado internacional. Incluso pudieran existir dificultades para dar salida a 1,5 Mt que tal vez sea la cantidad de azúcar almacenada por la intervención en julio de 2006.





PREPARACIÓN EN FRANCIA PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN

Durante 40 años los cultivadores franceses de remolacha se han acostumbrado a producir azúcar C que han exportado a precios de mercado internacional obteniendo unos aceptables resultados económicos, promediando los precios obtenidos por la remolacha A+B, la remolacha C y la remolacha dedicada a la obtención de alcohol.

Han reducido sus costes de producción gracias a unos rendimientos medios superiores a las 78 t/ha de raíz y 11 t/ha de azúcar refinado. Han conseguido, jugando con los distintos destinos, obtener precios medios competitivos, por lo que están preparados para producir remolacha a menos de 33 €/t.

El abastecimiento de azúcar bruto de caña procedente de los Departamentos franceses de Ultramar, y de los ACP, ha proporcionado mucho trabajo a las refinerías francesas. Y como en la nueva OCM el refinado va a seguir existiendo (e incluso se han aumentado las cuotas a Portugal e Italia) los franceses tienen motivos para estar contentos.

UNA ADVERTENCIA SOBRE EL AZÚCAR C

La Asamblea ha realizado una llamada de advertencia a los remolacheros franceses para que no produzcan azúcar C, de difícil colocación, dado que, las exportaciones de azúcar C estarán prohibidas a partir de mayo de 2006 y al no existir ayudas para el almacenamiento, el azúcar C reportado ha dejado de ser negocio. Francia ha conseguido una cuota extra de azúcar A+B de 352.000 t que en parte le compensa de la desaparición del azúcar C. Por si hubiera alguna desviación de los rendimientos (y en consecuencia de las producciones), la Comisión ha previsto la posible intervención anual (almacenamiento) durante cuatro campañas (a partir de la 2006/07) de 600.000 t de azúcar blanco, al 80% del precio de referencia de la campaña siguiente.

CONSEJOS ACERTADOS ¿INFORMACIÓN PRIVILEGIADA?

La Asamblea de la CGB ha recomendado a los remolacheros franceses que disminuyan un 10% las siembras 2006/07 de remolacha A+B. La CGB previsoriamente ha pactado con los fabricantes franceses (SNFS) el que posibles entregas del 10% por

debajo de la cuota no supongan penalizaciones para campañas posteriores.

La CGB no considera interesante –en contra de lo que ha venido sosteniendo la Comisión– que ese 10% de reducción de la superficie remolachera pudiera ser sembrado con cebada de primavera.

Resulta curioso que el referido porcentaje es el mismo que baraja actualmente la Comisión para recortar en 2006/07 las cuotas nacionales, si bien no podría desclasificarse el azúcar A+B porque –como se ha indicado– en la campaña 2006/07 ya no existirá el azúcar C, y habrá un solo tipo de cuota de azúcar.

CRITICAS

El presidente de la CGB ha criticado también, con cierta dureza, la nueva OCM. Considera que tendrá un impacto negativo sobre la renta de los remolacheros franceses, considera que la compensación acordada no es suficiente y ha advertido que existe el peligro de que se modulen fuertemente las ayudas concedidas.

Ha expresado claramente que los grandes beneficiados por la nueva OCM son Brasil, Australia y los usuarios industriales europeos. El consumidor doméstico –pronostica– seguirá encontrando el paquete de azúcar al mismo precio que ahora en los supermercados. Considera que los principales perjudicados serán los países ACP y los PMA. Exige que no se realicen nuevas concesiones sobre el azúcar en la OMC.

EN EL FONDO, OPTIMISMO

La CGB estima que los remolacheros franceses son los mejor preparados de Europa para hacer frente a la reforma. Proyecta relanzar en Francia la producción de alcohol de remolacha, llegando a cultivar con este fin 80.000 ha. de raíz en 2010 y espera que la evolución del mercado de productos petrolíferos favorezca la producción de alcohol con destino la industria química y la automoción. También espera que mejoren, durante 2006, las cotizaciones internacionales del azúcar.

En resumidas cuentas, los remolacheros franceses piensan que van a desempeñar un papel importante en el abastecimiento azucarero europeo, y pese a la amenaza brasileña, están en el fondo, moderadamente optimistas. ■

para que sepas
lo que es **Bueno**



Legumbres



Alimentos Ecológicos



Frutas



Carnes



Vinos



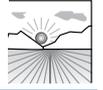
Quesos

sabemos de lo Bueno

Amanecer, despertar de vida...

Amanecer de quehaceres cotidianos realizados con el mimo y empeño de un sabio legado.

Tierra con carácter y tradición, Tierra de grandes tesoros.



FINALIZAMOS UNA CAMPAÑA REMOLACHERA SIN INCIDENTES

El pasado 26 de enero, con la descarga del último camión de remolacha en Olmedo, **ACOR** dio por terminada la campaña de recepción 2005/06, aunque no fue hasta 2 ó 3 días después cuando **ACOR** II terminó de molturar toda la remolacha de esta larga y excedentaria campaña, que seguirá aún en la Zona Norte hasta finales de marzo, fechas en la que previsiblemente concluirá su actividad la fábrica de Toro.

En conjunto, la **Cooperativa ha recibido** un total de **1.231.667 toneladas de remolacha**, con una **riqueza media de 17,59°** y un **descuento medio del 12,89%**. Esto implica haber molturado en nuestras dos fábricas, 122.000 toneladas más de remolacha que en la 2004/05 (1.109.485 t.) superando –además– en casi cinco décimas de grado, la riqueza media final obtenida por **ACOR** en la campaña anterior (17,16°).

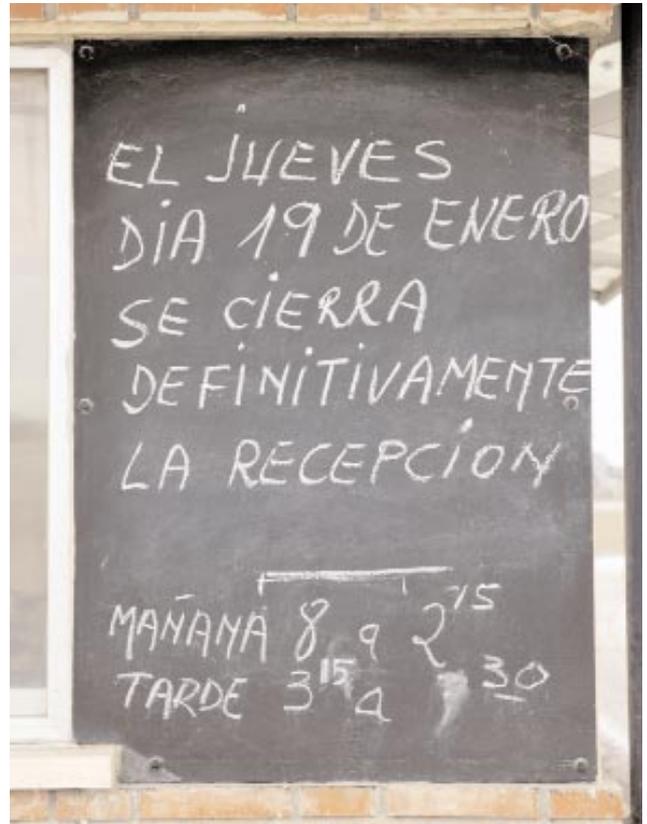
AFRONTANDO LA PRIMERA CAMPAÑA TRAS LA REFORMA

Nos encontramos en puertas de la primera campaña de la reformada OCM del azúcar.

Las mejoras y avances constantes en el cultivo que hemos ido introduciendo, se han venido plasmando –año tras año– en unos mayores rendimientos agrarios e industriales, que han colocado al sector remolachero azucarero de Castilla y León en el grupo de cabeza de los productores europeos. Esto nos confirma que estamos en el camino adecuado, pero también que debemos seguir perfeccionando el cultivo, pues tenemos aún bastantes posibilidades para seguir mejorando los rendimientos remolacheros

Las mejoras de las variedades y el esfuerzo adicional que tenemos que hacer cultivadores y técnicos en optimizar todos nuestros recursos para no gastar un euro más de lo estrictamente preciso (semilla, fertilizante, riego, arranque, transporte, etc) nos debe servir para paliar, en parte, el recorte en los márgenes de beneficio de este cultivo que los remolacheros vamos a sufrir en los próximos años por culpa de la última reforma.

En este orden de cosas, en la campaña de siembras que comienza ahora, es fundamental suscribir el **seguro de helada de remolacha que ha confecciona-**



do Agroseguro, sobre todo, aquellos que en estos años anteriores han sufrido los rigores de nuestro clima y no se han librado de la resiembra, toda vez que esta contingencia queda perfectamente cubierta con el mencionado seguro de no nascencia y helada.

PREPARACIÓN DE LA SIEMBRA

Recomendamos por estas fechas ir poniendo a punto el lecho de siembra de las tierras destinadas a remolacha, para sembrar –si es posible– en la segunda quincena de febrero, con las menores pasadas posibles a fin de compactar la tierra lo imprescindible.

La fertilización, de acuerdo con las recomendaciones de los análisis de suelo, no debe sobrepasarse pues nos reportaría un sobrecoste que debemos evitar.

En las parcelas que conozcamos como propensas a tener una emergencia importante de adventicias, conviene realizar en ellas un tratamiento con herbicidas de pre-emergencia a base de mezclas de Metamitrona, Etofumesato y Cloridazona con dosis y materias activas perfectamente definidas en las fichas técnicas del Cuaderno de Campo ó asesoradas por





RESULTADO FINAL (ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS DE ACOR)

	CAMPAÑA 2004/05			CAMPAÑA 2005/06		
	DTO. (%)	º POLARIZ.	REMOLACHA ENTREGADA(t.)	DTO. (%)	º POLARIZ	REMOLACHA ENTREGADA(t.)
ACOR I Valladolid	11,06	17,45	152.836	12,42	17,21	113.941
ACOR II Olmedo	11,15	17,11	956.649	12,94	17,63	1.117.726
TOTAL ACOR	11,14	17,16	1.109.485	12,89	17,59	1.231.667

técnicos de este Servicio Agronómico, tanto por teléfono como a pie de parcela y de acuerdo con la flora existente, la textura del terreno, etc.

La buena realización de esta técnica nos va a facilitar el posterior control de las malas hierbas, con dosis reducidas en los tratamientos de post-emergencia.

Respecto a los gastos de siembra, la semilla debe estar entre las recomendadas por **ACOR** y, en estas siembras tempranas, no bajar de 1,2 u/ha. Para las siembras más tardías, el consumo de 1 u/ha, con asistencia de riego posterior, también es factible.

SE ANUNCIAN RECORTES DE CUOTA

Durante el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado el lunes 23 de enero, la Comisaria Fischer-Boel, a través del representante de Alemania y apoyada también por la delegación de Francia, Austria, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Suecia, sugirieron la necesidad de recortar la cuota de producción de la UE en la campaña 2006/07 (cuyas siembras comenzaran

este mes de febrero) en una cantidad cercana al 10% de la misma, es decir, aproximadamente en 1,75 millones de toneladas de azúcar.

La Comisaria Fischer señaló que el mercado de azúcar comunitario se encuentra saturado por un excedente excepcional de 2 millones de toneladas y que las posibilidades de exportación al mercado mundial se encuentran muy limitadas, tras los acuerdos de la OMC y los resultados del panel sobre el azúcar de la UE.

Por este motivo, tras la aprobación “formal” de la nueva OCM que se deberá producir a finales del mes de febrero, la Comisión propondrá –inmediatamente– en el Comité de Gestión del azúcar, este recorte temporal de la cuota de la UE en la cantidad que finalmente se acuerde, con el fin de que los remolacheros comunitarios puedan planificar sus siembras primaverales para la campaña 2006/07. Recordemos que, últimamente, este tipo de recorte se suele anunciar en el mes de septiembre, cuando los remolacheros comunitarios nos encontramos a punto de iniciar ya la recolección de la remolacha de nuestras parcelas.

ENSAYOS DE COLZA

Los agricultores con parcelas sembradas de colza en otoño, y que tengan planta suficiente en estos momentos (20–40 plantas/m²), deben **abonar en estas fechas** con Sulfato Amónico del 21 % a razón de 300–400 Kg./ha en seco, dependiendo de la producción esperada y del abonado de sementera. En regadío conviene aproximarse a los 500 Kg./ha.

La siembra de primavera es necesario iniciarla en estas fechas con variedades de ciclo corto. Tanto las direcciones de las casas suministradoras de semilla como cualquier otro tipo de información respecto a la colza, pueden conseguirla poniéndose en contacto con este Servicio en el teléfono de **ACOR**: 983 25 08 54 o en la dirección de correo electrónico: **sagonomico@acor.es**.

Es importante que todo agricultor interesado en la Sección Biodiesel de **ACOR**, pruebe a sembrar algo de colza en una parcela de su explotación, para superar el temor y la desconfianza –injustificada– que este cultivo todavía provoca.

La preparación del lecho de siembra para esta oleaginosa, la correcta dosificación de la semilla con la máquina de siembra de la explotación, la distribución de herbicida, los fertilizantes, el riego, las posibles plagas y enfermedades y la recolección, llevadas a cabo durante esta campaña, favorecerá el mayor conocimiento del cultivo. Hay que tener en cuenta que la Planta Integral de Producción de Biodiesel de **ACOR**, estará en condiciones de recibir toda la colza y el girasol que los Socios de la Sección quieran sembrar este próximo otoño o en la primavera del año 2007.

SERVICIO AGRONÓMICO

DANISCO

La rusticidad
de las variedades
MARIBO
permite el cultivo
con menos gasto

El exclusivo
pildorado verde
de **MARIBO**
asegura el
número de plantas
que usted desea

MARIBO



DANISCO



**RECOMENDACIONES
PRIMAVERA 2006**



Mucho más que semillas

Danisco Semillas, S.A.

Pº de la Castellana, 123 - 4º C Izq. 28046 Madrid.

Tel.: 91 555 02 47 / 91 555 40 72. Fax: 91 555 37 30.

E-mail: seed.spain@danisco.com www.maribo.com/spain

Tolerantes a
Rizomania

MONDIAL

Seguridad

IMPERIAL

Tolerante rica

Doble
Tolerantes

FLORES

Máxima sanidad

APPLAUSE

Tolerante y productiva



SEGURO DE HELADA PARA LA REMOLACHA

Desde el pasado 15 de enero y hasta el 15 de marzo se encuentra a disposición del agricultor el **seguro combinado de remolacha azucarera** con cobertura, además de para los riesgos de pedrisco, lluvia persistente, inundación (opción A), que puede ampliarse a la cobertura de la reposición del cultivo por no nascencia, debido a helada o cualquier adversidad climática (opción B).

Esta última garantía se inicia con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia (6 días completos) y finaliza el 30 de abril. Para que este tipo de siniestro sea indemnizable, la superficie afectada debe ser superior al 10% del total de la parcela, considerando como producción perdida el 17% de la total.

La contratación exclusiva de la opción A de este seguro se extiende hasta el 15 de mayo. El coste aproximado de este seguro combinado (incluyendo la no nascencia) oscila entre los 33 y los 56 €/ha, para una producción esperada de 80 t/ha, dependiendo de

la comarca en la que se encuentre la parcela asegurada (en los precios mencionados ya se consideran todas las subvenciones existentes para este seguro).

Conviene nuevamente recordar las palabras del Presidente de **ACOR**, D. J. Carlos Rico, que fueron refrendadas por todos los Socios en la pasada Asamblea del mes de diciembre, respecto a la necesidad de descargar a la Cooperativa del gasto extraordinario que nos supone la reposición gratuita de la semilla necesaria para la resiembra, a todos los Socios que adquieren su semilla a través de la Cooperativa y se ven afectados por las heladas, tal y como ha ocurrido en las tres últimas campañas.

Dada la nueva coyuntura económica que afronta el sector azucarero, tras la reciente reforma de la OCM, resulta más imperativo que nunca que todos los Socios que puedan verse afectados por las heladas durante la nascencia de la remolacha, suscriban este seguro combinado como única forma de cubrir esta contingencia a partir de esta campaña. ■

DULCE Variedad tolerante Rizomanía.
Recomendada por AIMCRA 2005 y 2006

JOYA Variedad tolerante a Rizomanía.
Recomendada por AIMCRA 2005.

DAKAR Variedad Doble tolerante a Rizomanía y Rizoctonia.
La SOLUCIÓN a la RIZOCTONIA

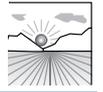
ALBERO Doble tolerante a Rizomanía y Rizoctonia.

Variedades de Remolacha Recomendadas por Koipesol para la Siembra Primavera 2006

CASTILLA y LEÓN
CENTRAL, Salamanca, Patronato de Santa Teresa, 38 - 37800 Alba de Tormes
Tfno.: 923 30 02 28 • Tfno./Fax: 923 30 10 00 • Móvil: 609 433 092
Burgos, Pedro Sanz Abad, 1 bajo - 09400 Aranda de Duero - Móvil: 630 958 255
Valladolid, Las Liras, s/n - 47170 Carga del Campo
Tfno./Fax: 983 88 34 99 • Móvil: 629 272 646
León, Tomás Pérez, Móvil: 667 499 801 - Ávila, Carlos Blanco, Móvil: 680 449 672

CASTILLA LA MANCHA
Ciudad Real, Luz, 26 casa - 13003 - Tfno./Fax: 926 22 33 95 - Móvil: 629 426 769
Albacete, Ctra. de Mahora, Km. 3,000, Apdo. de Correos 800 - 02000
Tfno.: 967 21 75 88 • Fax: 967 21 53 94 • Móvil: 628 882 130

Koipesol



PROVEEDORES Y CLIENTES DE LA UE TRAS LA OCM DEL AZÚCAR

Los dos grandes beneficiados de la reforma Fischler-Fischer para la OCM del azúcar, son –indudablemente– Brasil y, en menor medida, Australia.

La UE durante los últimos cuarenta años ha ido abriendo muchos mercados mundiales para el azúcar blanco de remolacha comunitario y para el azúcar de caña refinado, procedente de las importaciones del producto bruto que envían los países ACP, los PMA y los territorios franceses de ultramar. La limitación de las exportaciones (incluyendo las reexportaciones) comunitarias dictaminada por la OMC va a beneficiar –entre otros– a los denunciantes citados y nos va a perjudicar a todos los países comunitarios, incluyendo aquellos que como España teníamos un tráfico extracomunitario de azúcar bastante limitado.

SE ROMPERÁ EL RITMO DE LAS EXPORTACIONES COMUNITARIAS

La evolución de las exportaciones comunitarias durante las tres últimas campañas ha sido la que se refleja en el mapa adjunto; en el cual se han desagregado los destinos por continentes y se han agrupado en un solo bloque los países no comunitarios ribereños del Mediterráneo.

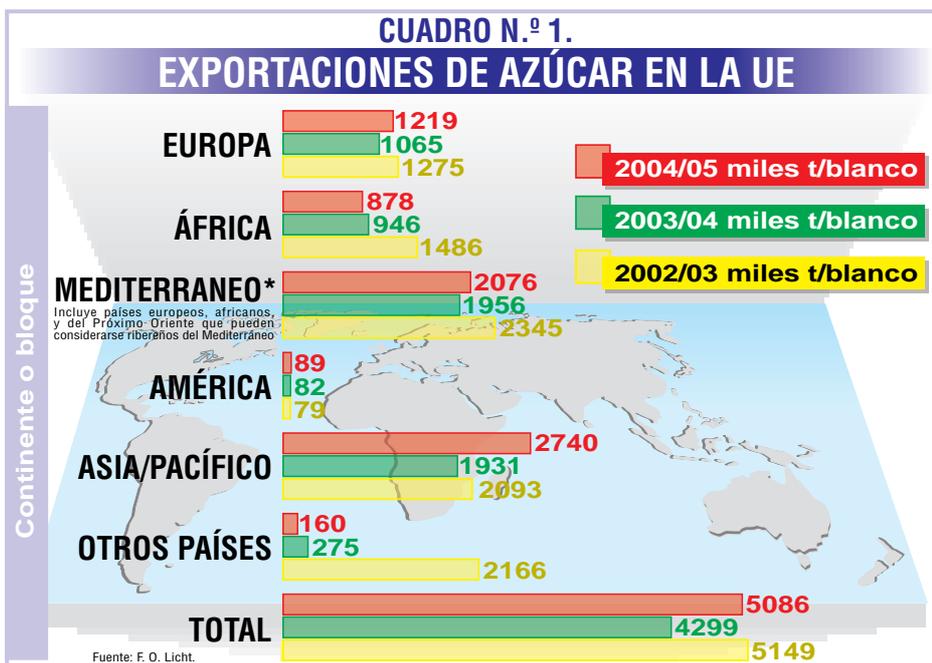
Como la referida limitación exportadora comunitaria se ha fijado en 1.273.000 t, y no se va a poder exportar el azúcar C excedentario (que desaparece en la nueva OCM), resulta evidente que los 4–5 millones de toneladas actuales habrán de reducirse drásticamente a expensas de dos grandes grupos de perjudicados: los cultivadores remolacheros comunitarios y los países ACP suministradores de azúcar de caña. Las exportaciones comunitarias se tendrán que reducir en un 70–75% y vamos a tener que abandonar parcialmente mercados estables como son los europeos y mediterráneos, al tiempo que tendremos que abandonar los mercados asiáticos y de las islas del Pacífico de forma casi definitiva.

En Europa, quizás quede el mercado suizo (unas 230–240.000 t año) que podrá conservarse gracias a la gran calidad del azúcar de remolacha europeo, pero a base de bajar precios. Los mercados ruso y balcánicos serán invadidos por Brasil, salvo quizás aquellos países como Rumanía o Croacia, que tienen esperanzas de incorporarse algún día a la UE.

En el Norte de África, Brasil está realizando ya una intensa labor de zapa. Los países de Oriente Próximo, como Israel y Siria, conservan vínculos comerciales con la UE ya que nos venden petróleo y gas natural, pero estos vínculos podrán resistir con dificultades la intensa presión brasileña.

LAS IMPORTACIONES DE AZÚCAR REALIZADAS POR LA UE

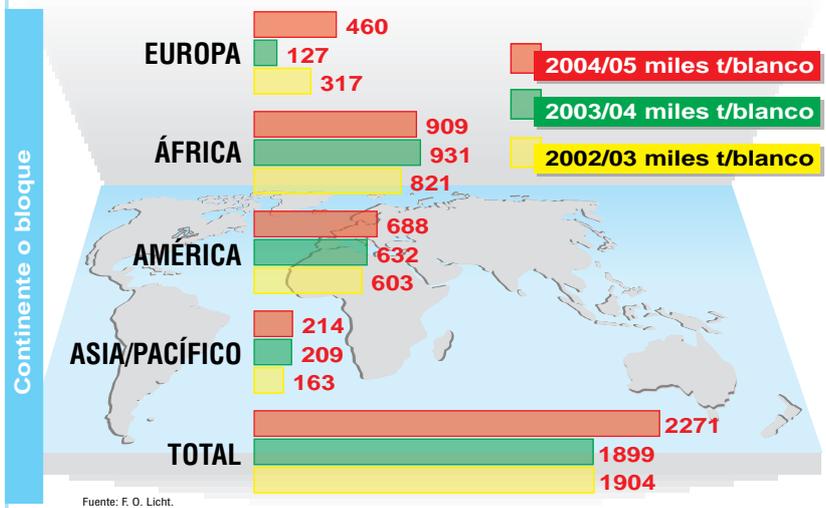
La mayor parte de las importaciones comunitarias de azúcar provienen de África y Sudamérica revistiendo la forma de producto bruto que luego se refina en la UE. Las





CUADRO N.º 2.

IMPORTACIONES DE AZÚCAR DE LA UE



cantidades relativas a las tres últimas campañas, expresadas en azúcar blanco, aparecen en el mapa nº 2.

Como puede verse, las cantidades importadas superan los compromisos ACP, que son de 1,30 Mt junto a otras 10.000 t de la India. Las causas de este “exceso de compra” hay que buscarlas en que todos los años se importan entre 200.000 y 350.000 de Azúcar Preferencial (para alcanzar buenos niveles de rentabilidad en las refinerías comunitarias) y en el azúcar balcánico, junto al que se compra a los PMA, conforme al Acuerdo EBA.

El azúcar balcánico constituye una gran paradoja ya que países como Croacia compran a la UE unas 120.000 t/año y nos venden 110.000 cuyo origen resulta cuanto menos misterioso.

Los PMA en 2004/05 colocaron en la UE 113.000 t pero se estima que a partir de 2008/09 podrían vendernos más de 2 Mt/año.

En 2004/05 el principal proveedor de la UE, fue Isla Mauricio (490.000 t) seguido de Serbia (300.000 t), Guayana (172.000), Fidji (163.000), Swazilandia (151.000) y Brasil (147.000).

Los suministros precedentes de Serbia son otro gran misterio y las compras comunitarias a Brasil, después de su perversa actuación contra la UE en la OMC, resultan muy, pero que muy sorprendentes.

REPERCUSIONES SOBRE EL MERCADO INTERIOR

Cuando haya entrado en vigor el “panel” de la OMC, en mayo de 2006, las exportaciones comunitarias van a caer en picado, sobre todo a partir de la campaña 2006/07. Pero las importaciones ACP van a ir disminuyendo paulatinamente a medida que dejen de ser rentables las zafras de las antiguas colonias francesas y británicas. Este hecho, unido a los excedentes generados en la UE durante las campañas 2004/05 y 2005/06, van a distorsionar los mercados interiores. Los precios quizás suban en el mercado exterior (en enero de 2006 el azúcar blanco ha

alcanzado en Londres los 350 \$/t) pero en la intervención comunitaria existen ya 1,3 Mt de azúcar cuya salida al mercado exterior es improbable y al mercado interior va a resultar sumamente difícil.

LA COMISIÓN... EN BABIA

La Comisión no se ha preocupado de pedir una moratoria en la OMC para poder dar una salida escalonada a estos excedentes. Tampoco se ha preocupado de tomar medidas de retorsión contra Brasil, Tailandia y Australia, en otros productos agrarios (p.ej. alcohol, mandioca, carne de ovino...), distintos del azúcar.

Por el contrario, existe una especie de “luna de miel” con Mercosur, pese a que alguno de sus miembros se dedican sistemáticamente a obstaculizar las exportaciones comunitarias de productos agrarios e industriales.

Brasil nos está sustituyendo en los mercados azucareros argelino y tunecino donde ya hay refinerías que procesan el azúcar bruto procedente de aquel país; el mercado de Egipto puede darse por perdido y Siria con la ayuda de Brasil también proyecta montar sus propias refinerías. Cuando un país opta por refinar el azúcar importado es que tras esta decisión suelen encontrarse los magnates brasileños. Entretanto, la Comisión... cazando gamusinos en las montañas de Babia; su errática política mercantil no admite ni punto de comparación con la estadounidense y.... ¡así nos va! ■

LA UNIÓN HACE LA FUERZA EN SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA



Rizomania: **Pursan, Osma, Kangourou, Zanzíbar, Trial, Verdi y Maravilla**

Rizomania-rizoctonia: **Nagano, Biathlon**

Rizomania-cercospora: **Camel**

SESVANDERHAVE Ibérica, S.L.U.

Gran Vía nº 5, Principal Derecha
50006 Zaragoza. ESPAÑA

Tel. +34 976 48 31 60 • Fax +34 976 48 31 61

info.esp@sesvanderhave.com



SESVANDERHAVE

value through synergy

NUEVA

WWW.SESVANDERHAVE.COM



BRASIL ANTE SU SEGUNDA REVOLUCIÓN AZUCARERA

En los años “setenta”, tras producirse la primera crisis petrolera mundial, que provocó el que los precios del petróleo se cuadruplicaran en ese momento, el Gobierno militar de Brasil (que estuvo en el poder desde 1964 hasta 1985) lanzó un Programa para el fomento de la producción de alcohol (etanol) a partir de la caña de azúcar.

NACIMIENTO DEL ETANOL COMO CARBURANTE

La motivación de este Programa, era más de índole patriótico o económico que de consideraciones ambientales, y tenía como objetivo el reducir las importaciones del petróleo y ahorrar divisas.

Este Programa constituyó la primera revolución energética de la caña de azúcar en Brasil, y se basó en 3 aspectos o ámbitos de actuación:

- Por un lado, los agricultores y la industria recibieron generosos subsidios para sembrar la caña de azúcar y construir numerosos ingenios azucareros capaces de extraer el etanol.
- Como la tecnología era conocida desde primeros de siglo, pero nadie la había utilizado a gran escala, el Gobierno militar de Brasil se vio obligado también a subsidiar el precio de este carburante para compensar su alto coste de producción y hacerlo más barato que la gasolina.
- Por último, la industria automovilística también precisó de algún “empujoncito” del Estado a fin de que fabricase, a gran escala, vehículos adaptados para operar con etanol como combustible.

Como resultado, en 1988, más del 90% de todos los vehículos producidos en Brasil, estaban diseñados para funcionar con etanol.

Pero este primer Programa empezó a caer en desgracia durante la década de los 90, cuando fueron aumentando los precios del azúcar en el mercado mundial mientras descendían los del petróleo, al tiempo, que también la compañía petrolera estatal PETROBAS, descubría nuevos yacimientos de petróleo que reducían en parte las necesidades brasileñas de importación.

Esta decadencia fue tal, que los productores de caña (para desgracia del sector remolachero azucarero comunitario) decidieron apostar enérgicamente por la producción de azúcar para exportación, llegando incluso a provocar un desabastecimiento de combustible (de etanol) en Brasil.

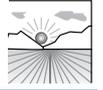
Todo ello obligó al Gobierno a diseñar un sistema, por el cual, instauraba un cierto porcentaje de mezcla obligatoria de etanol con toda la gasolina comercializada en el país. Porcentaje que, desde entonces, periódicamente es revisado y casi siempre, en función del precio mundial del azúcar. En los últimos años, dicho porcentaje obligatorio de mezcla ha oscilado entre el 20 y el 25%, no dudando el Gobierno en “incentivar” económicamente a los ingenios, si era necesario, para que cierto porcentaje de la caña de azúcar se destinase siempre a la producción de combustible.



LA SEGUNDA REVOLUCIÓN ENERGÉTICA DE LA CAÑA

A partir de 1999 vuelven a cambiar las tornas. Se empieza a atisbar una nueva y definitiva subida imparable en los precios del petróleo (que se confirma en los dos últimos años) y, sobre todo, los precios del azúcar en el mercado mundial continúan su imparable descenso para mantenerse, en niveles mínimos, durante las últimas campañas.

Automáticamente, se produce una nueva reacción del Gobierno brasileño, que comienza a incidir sobre la industria automovilística, instaurando una serie de



medidas especiales de reducción de impuestos para promocionar una nueva generación de vehículos adaptados para el uso del etanol. Se trata de los vehículos llamados FFV (Flexi Fuel Vehicles) capaces de funcionar con etanol y gasolina mezclados en cualquier proporción (0–100%).

Así, en el año 2004, primer año completo de venta para este tipo de vehículos, copa el 17% del mercado brasileño. En 2005, la cuota de mercado de estos vehículos es del 54% (con casi 900.000 unidades vendidas) y se prevé que a finales de 2006, más del 90% de los vehículos fabricados en Brasil sean FFV.

Una vez puesto en marcha esta nueva generación de vehículos, el Gobierno brasileño se encuentra en la actualidad promoviendo las inversiones agrarias e industriales necesarias, para cubrir la demanda de etanol como carburante en Brasil y en el resto del mundo, para los próximos 7–8 años.

Así, el Presidente de la Unión de la Industria Agrícola de Caña de Azúcar de Sao Paulo, D. Eduardo Pereira de Carvalho, declaraba recientemente que: *“Brasil prevé invertir 10.000 millones de dólares para aumentar entre un 60–70% la producción de etanol a partir de la caña de azúcar. Esta inversión permitirá plantar millones de hectáreas suplementarias de caña de azúcar, construir nuevas unidades de producción de alcohol, así como ampliar la infraestructura necesaria para su transporte y almacenamiento: terminales portuarias, alcoholductos, depósitos, etc. El objetivo es aumentar la producción de etanol desde los 17.000 millones de litros que producimos actualmente, a más de 30.000 millones en 2013.”*

Carvalho precisó que, actualmente, se proyectan 59 nuevos ingenios azucareros, que se agregarán a los 320 ya existentes, la mayor parte de los cuales tienen también ya previsto ampliar su capacidad de producción. Señaló además, que el 90% de estos casi 380 ingenios, están adaptados a producir tanto etanol como azúcar de forma indistinta.

En 2005, según las últimas estimaciones oficiales, Brasil obtuvo la mayor cosecha de la historia de caña de azúcar, con un total de 436,8 millones de toneladas, de las que se han obtenido 26,7 millones de toneladas de azúcar, así como los mencionados 16.900 millones de litros de etanol.

SUBEN LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL AZÚCAR

Las cotizaciones del azúcar en los mercados internacionales más importantes (Nueva York, Londres,...) terminaron el año 2005 con importantes subidas, que prosiguen su escalada en lo que va transcurrido de año 2006. Los precios del azúcar sin refinar marcaron el 23 de enero pasado, un nuevo máximo de 25 años en Nueva York, mientras que los futuros del azúcar blanco alcanzaron en Londres su mayor nivel en 15 años.

Esta “fiebre del azúcar” como varios operadores han denominado esta escalada alcista, no muestra señales de mitigarse en los próximos meses, pues la mayoría de las causas que han impulsado el alza, no son circunstanciales, sino todo lo contrario.

El conjunto de causas concurrentes que han originado esta subida en el precio internacional del azúcar, son las siguientes:

- La creciente demanda de bioetanol en Brasil y sus planes al respecto para los próximos años.
- Las noticias de un incremento en la cuota de importación de azúcar de EE.UU. de 450.000 toneladas (como resultado de los daños en infraestructuras y en el sector agrario causados por los huracanes sufridos el año pasado).
- La sequía en Tailandia, el otro gran exportador de azúcar de caña al mercado mundial.
- La reforma del sector azucarero comunitario, aprobada en noviembre por el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, y que según varios analistas internacionales, originará un “hueco” en el mercado mundial del azúcar en los próximos años, de no menos de 6 millones de toneladas anuales de azúcar.

Mientras todo esto ocurre alrededor del sector azucarero mundial, los remolacheros en España y otros Estados miembros de la UE, afrontamos una reforma que nos llevará irremediablemente al abandono de un 50% de nuestra producción azucarera, y con ello, a más del 60% de nuestra principal fuente de ingresos. Y no hemos tardado ni dos meses en saber, el por qué y el para qué, de nuestro sacrificio: para fomentar las compras especulativas de azúcar de los principales fondos de inversión del mundo y para que Brasil pueda cultivar millones de hectáreas suplementarias de caña de azúcar. Enhorabuena a todos los que han contribuido, desde dentro y desde fuera de Brasil, a este solidario fin. ■

Sembrando FUTURO



NUEVA



(Tipo N)

- El máximo rendimiento con muy buena sanidad foliar



(Tipo N-NZ)

- Alta tolerancia a Rizomania, para los que quieren transportar AZUCAR



(Tipo NZ)

- Garantía de la más alta riqueza
Elevada tolerancia a Cercospora



(Tipo N-NZ)

- Excelente vigor de Nascencia
Con doble tolerancia a Rizomania Rizoctonia



PROCO
Semillas de Remolacha
Azucarera



INCREMENTO DEL APOYO OFICIAL A LOS BIOCARBURANTES

El final del año 2005 ha traído una intensa actividad política en torno a la promoción de los biocarburos, tanto en España como en la UE.

CONGRESO ESPAÑOL DE LOS DIPUTADOS

En noviembre se presentaba en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados, una **Proposición no de Ley sobre "Producción de Biocombustibles que utilicen como sustento producciones de origen agrícola"**, que tras no recibir ninguna enmienda, fue aprobada con la unanimidad de todos los Grupos parlamentarios.

En la proposición se reconoce como evidente que en la actualidad, producir bioalcohol o biodiesel es más caro que obtener gasolina o gasóleo a partir del petróleo y que, por tanto, es preciso establecer medidas incentivadoras para potenciar la producción y el uso de estos biocombustibles, todos ellos menos agresivos para el medioambiente que los combustibles tradicionales. La proposición plantea cuatro acciones concretas, a cual más interesante:

- Instar al Gobierno a actualizar los objetivos en materia de biocombustibles del Plan de Fomento de Energías Renovables, dado que hasta la fecha estos no han tenido un desarrollo significativo.
- Proponer el estudio de la posible introducción de un porcentaje de **mezcla obligatorio de biocombustible**, en todos los carburantes utilizados para el transporte.
- Instar al Gobierno a fomentar el uso de biocombustible en el transporte y, particularmente, en las flotas de vehículos públicos.
- Proponer el diseño de un plan que investigue e incentive la mejora de la producción y los rendimientos, de aquellos productos de origen

agrícola destinados a la obtención de biocombustibles, en el marco de la PAC.

En este último aspecto resulta muy interesante un párrafo que aparece en el texto de la proposición no de Ley que hace referencia a que se puede obtener biodiesel de las semillas y frutos de más de 300 especies vegetales, y que por ello la investigación y la experimentación agraria son fundamentales para obtener las variedades más productivas y disminuir



los costes de producción de las materias primas destinadas a la obtención de biocombustibles.

Ahora sólo cabe esperar que esta Proposición no caiga en saco roto y que se pongan los medios, los recursos y las acciones necesarias para que sea realidad lo antes posible.

COMISIÓN EUROPEA

Por su parte la Comisión Europea presentó, en el mes de diciembre, el **Plan de Acción sobre la Biomasa**, cuyo objetivo es aumentar la utilización de la energía obtenida de la silvicultura, la agricultura y los residuos, creando incentivos basados en el mercado para su utilización y eliminando obstáculos para su desarrollo. Según Bruselas, este Plan permitirá reducir las emisiones de gases de efecto



invernadero, proteger el empleo en las zonas rurales y limitar la dependencia que tiene la UE de las importaciones de energía.

El Plan establece medidas para fomentar la generación de biomasa destinada a producir calor, electricidad y biocarburantes, seguida de una serie de medidas transversales que se refieren al suministro, disponibilidad, financiación e investigación en materia de biomasa.

Entre estas medidas transversales destacan:

- Una propuesta legislativa en 2006 sobre la promoción de la utilización de energías renovables para calefacción y refrigeración de edificios.
- Medidas para animar a los Estados miembros a reducir el IVA aplicable a las energías renovables.
- Una posible revisión de la reglamentación de 2002, sobre el tratamiento de los subproductos animales no destinados al consumo humano, de forma que se facilite su valorización con fines energéticos, sin afectar a la protección de la salud pública y animal en la UE.

No obstante, de las casi 30 actuaciones que se contemplan en el Plan (muchas de ellas para ser puestas en marcha en el año 2006) la mayor parte de las mismas van dirigidas a la promoción y uso de los biocarburantes. A este respecto, está incluso previsto que durante este mes de febrero la Comisión presente un *Plan específico sobre Biocarburantes* que complemente al Plan de acción sobre la biomasa, desarrollando y analizando más extensamente las acciones a realizar en este campo concreto.

Otra novedad importante del Plan de acción, es que la Comisión analiza el impacto de estas actuaciones sobre la producción de alimentos y sobre el medioambiente, con la intención de que ninguna afecte de manera significativa al mercado alimentario y que en ningún caso se esté impulsando una agricultura intensiva que incremente la presión medioambiental sobre el suelo, el agua y la biodiversidad.

En definitiva, lo que hace este Plan es anunciar la exigencia de un "sistema de certificados" para que sólo los biocarburantes cuyo cultivo respete unas condiciones mínimas de sostenibilidad, pueda beneficiarse de estas medidas de promoción (una especie de ecocondicionalidad, también para los cultivos energéticos).

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE BIOCARBURANTES

A la espera de la publicación del *Plan específico sobre Biocarburantes*, anticipamos a continuación las medidas sugeridas por el Plan de Acción de la Biomasa que pueden resultar más interesantes para los proyectos de diversificación de nuestra Cooperativa

- Revisión de la Directiva 2003/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al fomento del uso de biocarburantes en el transporte, con el posible establecimiento de **objetivos nacionales obligatorios**.
- Evaluación de la aplicación de la ayuda específica de 45 €/ha para los cultivos energéticos, establecida en la reforma de la PAC de 2003, con la presentación, si fuera necesario, de propuestas que actualicen esta ayuda a los nuevos objetivos y necesidades de la UE (todo apunta a un incremento de la ayuda por hectárea y de la Superficie Máxima Garantizada para la misma).
- Propuesta legislativa para fomentar la adquisición pública de vehículos no contaminantes que puedan utilizar como combustible, mezclas con elevado contenido de biocarburantes.
- Modificación de la norma EN14214 para facilitar el uso de una mayor variedad de aceites vegetales en la producción de biodiesel, sin incumplir dicha norma, y hasta dónde sea viable sin causar efectos negativos demostrables en el uso de los carburantes.
- A partir de la revisión de la norma EN 14214, la Comisión propondrá también la evaluación de un cambio que permita que el etanol sustituya al metanol en la producción de biodiesel, que pasaría entonces a ser –indistintamente– un éster metílico o un éster etílico de aceite vegetal.
- Financiación de una campaña de información a los agricultores y silvicultores sobre las propiedades de los cultivos energéticos y las ventajas económicas que suponen.
- Proposición de una serie de medidas para animar a los Estados miembros a promover la investigación y el desarrollo de los llamados "*biocarburantes de segunda generación*". Es decir, biocarburantes que se obtengan de la madera y residuos (agrícolas, industriales o forestales). ■



La seguridad del lider
en el cultivo de remolacha



LA PROTECCIÓN GEOGRÁFICA COMUNITARIA Y LA OMC

Los comisarios Fischer y Mandelson no han conseguido volver de Hong Kong con una solución aceptable para la Protección Geográfica que constituye el esqueleto de la calidad para muchos productos alimenticios y bebidas en la UE.

Para la mayor parte de los alimentos sólidos y líquidos, se utilizan tres modalidades: las Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.), las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P), y las Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.). Para los vinos y otras bebidas alcohólicas se utilizan la denominación vinos de calidad producidos en regiones determinadas (VCPRD) (en España vino de Denominación de Origen) y vinos de la tierra (VT) (en España vinos de mesa selectos).

En el seno de la OMC existen dos posturas diametralmente opuestas. Por un lado, está la de EEUU y otros países anglosajones, como Australia y Sudáfrica, que son decididos partidarios de las marcas comerciales y que argumentan que muchas denominaciones de alimentos europeos llevan muchos años utilizándose en otros países, por lo cual el hecho de que un día se originasen en un determinado entorno geográfico, no añade calidad alguna al producto, más aún, las IGP, las DOP, las ETG y los vcprd son, sencillamente barreras extraarancelarias que hay que eliminar.



Por otro lado, en la UE existe una gran tradición elaboradora de productos alimenticios de gran calidad, sobre los que tienen una gran influencia el entorno geográfico así como las técnicas perfeccionadas por agricultores, ganaderos, artesanos, a veces a lo largo de siglos. La UE argumenta –a su vez– que a veces una misma marca utiliza unas materias primas en los países más exigentes y otras, de inferior calidad, en los países subdesarrollados. Las marcas comerciales están en ocasiones protegidas por patentes que obligan a pagar “royalties” al país que ha conseguido –muchas veces mediante fuertes inversiones publicitarias– acreditar una determinada marca.





PROLIFERACION DE IGP, DOP y ETG

La Unión Europea distingue tres etapas de calidad de los alimentos, vinculados al origen geográfico de los mismos: la Indicación Geográfica Protegida (IGP), la Denominación de Origen Protegida (DOP) y las Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG). Estas denominaciones, una vez inscritas, protegen a los productos correspondientes de aquellas imitaciones que pudieran competir con los productos protegidos, aprovechándose de la buena fama por aquellos adquirida.

Una IGP se define en los Reglamentos comunitarios como el nombre de una región, un lugar determinado o un país que se utiliza para designar un producto originario de esa zona geográfica, una de cuyas cualidades (o cuya reputación) puede atribuirse a su entorno geográfico, incluyendo factores tanto naturales como humanos. Las IGP han de especificar no sólo el sitio geográfico sino las características diferenciales que poseen y que les distinguen de otros IGP (por ejemplo el lechazo de Castilla y León).

La DOP se define como el nombre de la región, un lugar determinado, o un país, cuya calidad o cuyas características dependan o sean exclusivamente atribuibles a un entorno geográfico determinado.

En la UE han proliferado tanto las IGP como las DOP y en menor medida, las ETG. Se calcula que existen unos 720 productos amparados por IGP o DOP. Algunos productos se han inscrito en mayor número que otros. Así por ejemplo, existen 150 protecciones para quesos europeos (19 españoles), 75 para productos cárnicos (10), 160 para carnes frescas (13), 9 de productos marinos (0), 23 de otros productos de origen animal (miel, otros productos lácteos) (2), 80 entre aceites y grasas (13), 16 de aceitunas (0), 144 frutas, hortalizas y otros vegetales (27), 17 de panes y dulces (6), 18 tipos de cervezas (0) y 4 de otros productos (2). También existen, hasta completar los 720 productos mencionados, diversas aguas minerales, así como otras bebidas no alcohólicas, y algunos productos no alimenticios.

TAMBIÉN HAN PROLIFERADO LOS VCPRD

Se trata de un mecanismo certificador de la calidad muy exigente ya que en él se detallan las variedades de uva, el ámbito geográfico, los productos y

tratamientos enológicos autorizados, el grado alcohólico, etc... En la UE se denominan estos productos "vinos de calidad producidos en regiones determinadas" (vcprd) y se admiten variantes como la de los vinos espumosos (vecprd), los de aguja (vacprd), etc.... En la UE existen cerca de 600 vinos de calidad (España 68) sin contar con los vinos de la Tierra, los espumosos, generosos y los aguardientes y licores.

DISPERSIÓN

Como puede comprenderse, tanto la proliferación de alimentos como de bebidas alcohólicas, hace que las producciones de calidad para algunos IGP, DOP y vcprd sean de pequeña entidad, lo que indudablemente, no favorece su proyección en los mercados comunitarios y extracomunitarios.

EL PROBLEMA BUROCRÁTICO

Hasta ahora las propuestas para adjudicar una etiqueta de calidad a un producto agrario, tienen que ser elevadas a la UE y apoyadas en la Comisión por las Comunidades Autónomas o Regiones, a través de los 25 Estados miembros. Esta exigencia ha generado (en cierta medida) la dispersión. Ahora, miembros de la UE quieren permitir que las propuestas se eleven también directamente a la Comisión, al igual que ocurre (teóricamente) con los productos extranjeros. Estos últimos, hasta ahora han tropezado con dificultades casi insalvables, lo que ha beneficiado a los defensores de la política de marcas, como es el caso del Reino Unido.

Por de pronto, el propósito de la Comisión es que para registrar una IGP o una DPO, vcprd e incluso ETG, de un país tercero, éste conceda la misma protección a los productos comunitarios. Un acuerdo bilateral justo, que en definitiva evita la inmanejable multilateralidad de la OMC.

El café de Colombia va a ser probablemente el primero que se acoja a este régimen de reciprocidad. Algunos países como los EEUU o Australia no quieren acogerse al registro externo de indicaciones geográficas protegidas de la UE, porque esperan ganar la batalla legal en la OMC, en donde reiteradamente han denunciado el mecanismo comunitario como una protección no arancelaria que hay que eliminar. Esperemos que ahora en Ginebra, los representantes comunitarios defiendan la protección geográfica comunitaria mejor que lo han hecho en Hong Kong. ■



FLORIMOND DESPREZ



el secreto de la

calidad

nuestra estricta selección

remolacha



**RECOMENDADO
POR ACOR**

LORCA

Tolerante a Rizomanía
OBTENTOR: **Florimond Desprez (F)**
TIPO: **N**
RENDIMIENTO: **Elevado**
RIQUEZA: **Alta**

resultados en los ensayos de ACOR % (3 últimos años)

variedad	azúcar (%)	pol. (%)	pol. (%)	azúcar (%)
LORCA	104,1	103,6	99,6	102,05
MEDIA	100	100	100	100

**CITADA POR
ACOR**

ESGUEVA

Tolerante a Rizomanía
OBTENTOR: **Florimond Desprez (F)**
TIPO: **N-NZ**
RENDIMIENTO: **Elevado**
RIQUEZA: **Alta**

resultados en los ensayos de los 3 últimos años

variedad	pol. (%)	pol. (%)	azúcar (%)	LLA (%)	VIT. N (%)
ESGUEVA (%)	104,79	99,63	104,41	104,36	100,28
media/HA triáng.	113,56 Tn	16,75	18,93	119,56	87,81

Alhama ^{NZ}

Resistente a la rizomanía ya demostrada.
Alto rendimiento.
Gran poder germinativo e inmejorable en raíces.

Avantage ^N

**RECOMENDADO
POR ACOR**

Doble tolerancia a rizomanía y rhizoctonia solani.
Excelente resistencia a la rizomanía y gran eficacia en terrenos con grave infestación de rhizoctonia solani en toda España.

Judith ^{N-NZ}

Variedad convencional
Excelente rendimiento en raíz y hoja.
Excepcional vigor de sésamo.

S.A. MARISA es, además, el obtentor de variedades de cereales líderes del mercado:

● **Andalou
Bokaro**

● **Hispanic
Culma**

● **Meseta
Cartouche**



S.A. MARISA

PRIORIDADES PARA LA POLÍTICA AGRARIA EN 2006

La Presidencia de la Unión Europea, que durante el primer semestre de 2006 detentará el Gobierno austriaco, tendrá como prioridades la negociación de las futuras perspectivas financieras para el periodo 2007–2013 con la Eurocámara y la reforma de algunos sectores en la PAC. Por nuestra parte, el Gobierno centrará todos sus esfuerzos legislativos en la aprobación de la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible, y en la reforma del sector azucarero.

POLÍTICA NACIONAL

Las prioridades del Gobierno en la política agraria durante la presente legislatura se centrarán en desarrollo rural, en conseguir una mejor gestión del uso energético y en potenciar la competitividad de las explotaciones. Además, el Ministerio de Agricultura tendrá que negociar en Bruselas las reformas de las organizaciones comunes de mercado (OCM) del vino, y de las frutas y hortalizas, así como afrontar el desarrollo de la reforma de la OCM del azúcar aprobada en 2005 y que entrará en vigor en 2006.

El Ministerio de Agricultura pretende aprobar este año la Ley de Desarrollo Rural Sostenible con el objetivo de evitar la desvertebración del mundo rural. Los principales ejes de esa norma serán la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y el apoyo a las mujeres rurales.

Los devastadores efectos que la sequía y la subida de los precios del gasóleo y de los fertilizantes están teniendo en el sector agrario y ganadero, llevarán al Ejecutivo a diseñar estrategias encaminadas a incentivar el ahorro de energía y una mejor gestión en el uso del agua. Para conseguir este objetivo, el MAPA prevé invertir 1.200 millones de euros con el fin de sustituir los actuales sistemas de riego.

El Gobierno tramitará también durante la presente legislatura la Ley de Orientación Agraria, que como novedad podría incluir los denominados contratos territoriales, a través de los cuales se persigue cerrar acuerdos entre las distintas administraciones y el sector productor, en los que este último se compromete a cumplir una serie de condiciones a cambio de una compensación de carácter económico. Entre sus objetivos se encuentra también la elaboración de un plan estratégico nacional de cooperativas agrarias para que éstas sean las encargadas de centralizar la comercialización de los



productos agroalimentarios y para que participen de forma más activa en su distribución.

Entre los temas pendientes se encuentran la publicación del Real Decreto de Coexistencia entre los cultivos ecológicos, convencionales y los transgénicos. Otra normativa que espera el sector desde el año pasado es la nueva Ley del Vino. El MAPA justifica su dilación en el propósito de sacar una norma que goce del mayor consenso posible.

POLÍTICA EUROPEA

La presidencia de la Unión Europea en 2006 será asumida por Austria y Finlandia. Uno de los principales objetivos será consolidar la reforma de la PAC. Además deberá cerrar las futuras perspectivas financieras para el periodo 2007–2013 con el Parlamento Europeo y revitalizar la Constitución Europea como ya hemos explicado anteriormente. El “logo” de la Presidencia representa mediante una banda de colores la diversidad de los países que conforman la UE, mientras que su forma, similar a la de un código de barras, expresa el concepto de identidad única.

Durante el primer semestre, el Gobierno austriaco tiene previsto acometer las siguientes actuaciones:

La Dirección General de Agricultura de la CE pretende acometer este año dos nuevas reformas: la del sector de frutas y hortalizas, y la de la producción de vino. La CE podría presentar una propuesta de reforma de la OCM de frutas y hortalizas, durante el primer semestre, con el objetivo de simplificar el régimen de ayudas. La mayoría de Estados miembros considera que este sector está suficientemente liberalizado y que lo más adecuado es mantener el



“status quo”. Respecto al sector vitivinícola comunitario, la CE quiere buscar una solución al exceso de oferta de vino de mesa. Tampoco se sabe cómo afectará la congelación del presupuesto comunitario para el periodo 2007–2013, ya que el efecto de la inflación se traducirá en un recorte de las ayudas, de las que España recibió 434,2 millones de euros en 2004.

Será tarea de la presidencia austriaca completar la reforma de la OCM del azúcar, consensuadas el pasado mes de noviembre, mediante el establecimiento de los textos legales. Acometerá una revisión de la legislación actual sobre la producción agrícola orgánica, como se acordó por la Comisión Europea en junio de 2004. Además, en los primeros meses, el Gobierno austriaco está trabajando sobre la promoción del uso de la energía de biomasa y los biocarburantes. Asimismo se abordarán temas relacionados con el medio ambiente y la sanidad junto con el bienestar animal. En este último punto, realizará un especial énfasis en la lucha contra las enfermedades animales, sobre todo con el fin de controlar la gripe aviar.

Otra de sus prioridades será continuar con el debate para el establecimiento de una legislación común en materia de la coexistencia entre cultivos transgénicos, convencionales y orgánicos. El Consejo tratará de consensuar con el Parlamento Europeo propuestas para la reforma de la legislación relativa a las bebidas espirituosas, y ajustes en el cultivo del lino y el cáñamo.

La globalización del comercio mundial también dejará su huella en la agricultura comunitaria. Austria deberá hacer un balance de cómo afectarán los acuerdos alcanzados en la OMC para el sector agrícola. La UE proseguirá las negociaciones con Rusia y los Estados Unidos para conseguir acuerdos veterinarios. En materia agroalimentaria, los ministros de Agricultura de la UE también abordarán cambios en las reglas sobre indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

En cuanto al proceso de ampliación, este semestre será clave para evaluar si Rumania y Bulgaria pueden entrar en la UE en la fecha prevista, en 2007, y para estudiar la aspiración europea de Serbia y Montenegro, Bosnia–Herzegovina, Macedonia y Albania. ■



HA EMPEZADO YA EL RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO

Sendos Reales Decretos, 1617/2005 y 1618/2005, ambos de fecha 30 de diciembre han puesto en marcha la aplicación en España del denominado Régimen de Pago Único (RPU). La solicitud única para percibir esta ayuda se presentará en la Correspondiente Comunidad Autónoma a partir del 2 de enero de cada año, aunque excepcionalmente en 2006 el periodo de solicitudes comienza el 1 de febrero y acaba el segundo viernes del mes de marzo. No es seguro, pero ante las dificultades que han existido en otros países, los cuales nos han precedido a la implantación del RPU, el periodo de solicitudes quizás se prorrogue varias semanas.

EL RD 1617/05

Regula la concesión de derechos a agricultores y ganaderos dentro del RPU.

En el pago único se integran diversas líneas de ayudas. Las más importantes que afectan a Castilla y León son las siguientes:





Línea de ayuda	% del importe desacoplado (desvinculado) de la producción	% del importe que sigue vinculado a la producción
Cereales	75	25
Oleaginosas	75	25
Proteaginosas	75	25
Suplemento trigo duro	75	25
Retirada voluntaria de tierras	75	25
Retirada obligatoria de tierras	100	0
Leguminosas grano	100	0
Forrajes desecados	100	0
Patata feculera	40	60
Lúpulo	100	0
Vacuno de carne		
* Prima especial vacuno macho	93	7 (1)
* Sacrificio de ganado adulto	60	40
* Pago por extensificación	93	7 (1)
* Pagos adicionales	93	7 (1)
Vacuno de leche (prima láctea y pagos adicionales)	90	10 (2)
Ovino y Caprino		
* Prima base	50	50
* Prima complementaria	50	50
* Pagos adicionales	100	0

(1) Se aplica una retención del 7% que se acopla a la producción (art.69)

(2) Se aplica una retención del 10% que se acopla a la producción (art.69)

Los agricultores y ganaderos pueden obtener derechos de ayuda del RPU mediante adjudicación directa realizada por cada Comunidad Autónoma en la que se comunicará tanto el importe de referencia como el número de hectáreas afectadas y, en su caso, el número y valor de los derechos de las ayudas provisionalmente asignadas.

Otros procedimientos para adquirir derechos consistirían en recibir (compra, arriendo, donación...) una explotación que tuviera concedidos esos derechos, junto con los derechos que excepcional-

mente pudieran serles asignados a agricultores y ganaderos con cargo a la denominada reserva nacional.

La **reserva nacional** se constituye inicialmente con el 3% de todos los importes de referencia. Asimismo se incorporarán a dicha reserva los derechos provisionales que no se soliciten o que no se utilicen y los que se deriven de donaciones, compras y arrendamientos, operaciones para las que existen previstos determinados porcentajes de retenciones de la ayuda.

Las **retenciones** previstas son las siguientes:

- Venta de derechos de ayuda sin tierras: retención del 50% durante los tres primeros años de aplicación del régimen; 30% en años posteriores. Cuando el comprador sea un agricultor/ganadero profesional será del 15% y 10% respectivamente.
- Venta de derechos de cupo con tierras: retención del 5%.
- Agricultor que inicia la actividad agraria retención 0%
- Beneficios inesperados (algunos tipos de arrendamientos). Retención variable que va del 0% al 90%

Los agricultores y ganaderos podrán obtener derechos procedentes de la reserva nacional en los siguientes casos:

- Productores lácteos que hayan arrendado (debido a causas de fuerza mayor) su cantidad de referencia individual (o parte de la misma) entre el 1 de abril de 2005 y el 31 de marzo de 2006.
- Agricultores que reciban tierras en herencia y que por haber estado arrendadas durante el periodo de referencia (2000, 2001 y 2002) los derechos hayan sido atribuidos al arrendatario.
- Agricultores que hayan comprado tierras para aumentar su capacidad productiva antes del 15 de mayo de 2004.
- Agricultores que hayan arrendado tierras por cinco años o más entre el final del periodo de referencia y el 15 de mayo de 2004 o tomado tierras en arriendo hasta el 15 de mayo de 2004.



- Agricultores que hayan participado en programas nacionales de reorientación de la producción durante el periodo de referencia y hasta el 15 de mayo de 2004.
- Agricultores legitimados para recibir derechos de ayuda por sentencias judiciales o actos administrativos firmes.
- Agricultores que hayan iniciado su actividad agraria en 2002 o con posterioridad, pero antes del 15 de mayo de 2004 y que no hayan recibido ayudas directas en el 2002. Deben demostrar que han ejercido la actividad, desde su inicio, de forma continuada.

La reserva nacional es susceptible de aumento o de disminución. Si con el 3% y los derechos que se invalidasen no se cubriesen las 4/5 partes de las solicitudes tenidas en consideración se aplicará un recorte adicional a ese 3%. Si, por el contrario sobrasen derechos para cubrir las peticiones, se incrementarán los derechos definitivos de agricultores y ganaderos.

Como puede verse, la reserva nacional es una especie de cajón de sastre elástico mediante el cual se espera poder resolver los muchos problemas que deriven de la abundante casuística generada por el R (CE) 1782/03 del Consejo y el R (CE) 795/04 de la Comisión que han sido adaptados en bloque por el Estado español mediante RD 1617/05 y RD 1618/05 que se analiza a continuación.

EL RD 1618/05

En este RD se precisan la aplicación del RPU y de otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

Se distinguen pagos acoplados (vinculados) a la producción y pagos desacoplados, así como pagos específicos (trigo duro, proteaginosas, cultivos energéticos y patata feculera entre otros). Se regula la utilización de tierras retiradas de la producción en la que se distinguen las retiradas que generan derechos y las que no los originan. También se toman en consideración los denominados pagos (importes) adicionales en virtud del artículo 69 del R (CE) 1782/2003. En dicho artículo se autoriza a cada Estado miembro para que pueda retener hasta el 10% de los pagos desacoplados. La decisión adoptada en lo que afecta a Castilla y León es:

- Prima láctea y pagos adicionales = retención del 10%
- Pagos por ganado vacuno = retención del 7%

Estas detracciones se destinarán al establecimiento de ayudas adicionales en el sector objeto de retención para fomentar la calidad y mejorar la comercialización de los productos a fin de adaptarlos a las exigencias del mercado, al aprovechamiento de determinadas zonas, a la conservación de razas ganaderas autónomas y a la mejora del medio ambiente.

La modulación podría aumentar.–

Tras el acuerdo presupuestario para el periodo 2007–2013, la Comisión ha propuesto un recorte que podría llegar al 20% de las ayudas comunitarias, pero muy probablemente el Estado español establecerá el citado porcentaje no en el máximo (20%) sino en el 10% de modulación, que se destinará básicamente a Desarrollo Rural. Hasta el momento –y el RD 1618/2005 así lo reconoce– la modulación es del 4% en 2006 y del 5% en 2007 y años sucesivos que en el caso de que los pagos totales percibidos queden por debajo de los 5.000 Euros, se restituyen al agricultor/ganadero. En cambio, sólo se restituyen parte de estas retenciones modulares para percepciones superiores a 5.000 euros, quedando una parte en poder del Estado miembro (un mínimo del 80%) y el resto se transfiere a la Comisión.

Por otro lado, se calcula que la próxima entrada en la UE de Bulgaria y Rumanía obligará a elevar la modulación de las ayudas en un 7–8%, pero como todavía no se ha instrumentado una nueva modulación, el RD 1618/05 no recoge esta posibilidad.

Condicionabilidad.–

Las ayudas que se perciben en el RPU están condicionadas a unas prácticas agrarias y medioambientales correctas. Se han de adoptar individualmente –so pena de reducción en las ayudas– unas medidas mínimas para conservar y proteger el suelo, para evitar el deterioro de los hábitat del suelo, para evitar la contaminación por nitratos de aguas subterráneas, para no realizar el vertido de lodos de depuradora, para la protección animal, así como la lucha contra las enfermedades del ganado, etc.... Todos estos condicionantes van a suponer un cierto drenaje de las ayudas recibidas, puesto que habrá inspecciones comunitarias.





Penalizaciones.-

En el RD 1618/05 se recuerda que para evitar la superación de los límites máximos del conjunto de importes de referencia, podrá establecerse un porcentaje lineal de reducción. Se mantiene por tanto el Plan de Regionalización productiva en España y ese absurdo que es el índice de barbecho. Tales índices de barbecho constituyen una disparatada componenda que en su tiempo se hizo con la Comisión para evitar que se disparasen las producciones cerealistas españolas. La necesidad del barbecho agronómico era patente en el siglo XIX pero ya no lo es en el siglo XXI. En otros Estados miembros no existe, por lo que no resulta raro que aparezcan en España corrientes de opinión que soliciten la desaparición de tales índices.

En España, según el R (CE) 1973/04 las superficies de base en regadío son: de 1.371.100 ha para cereales y de 403.360 para el maíz. En secano, la superficie es de 7.849.024 ha. En Castilla y León los límites son de 258.000. 92.708 y 2.646.042 has, respectivamente.

En lo que atañe a los rendimientos e índices de barbecho, que se exponen en el anejo I de este RD 1618/05 sólo cabe añadir que en Castilla y León el rendimiento medio para el secano se mantiene en 2,5 t/ha y para el regadío en 4,3 t/ha aplicándose rendimientos de 7,5 t/ha para el maíz y 3,6 para otros cereales; existen índices de barbecho que en muchas comarcas llegan al 50%.

Primas ganaderas.-

En el sector vacuno de carne donde se mantienen los derechos máximos para vacunos machos (714.000) y para vacas nodrizas (1.441.539), mediante aplicación del artículo 69 se deducirá hasta el 7% de la ayuda para conceder unos pagos adicionales acoplados.

- a) A las vacas nodrizas. Importe que se modulará así: las primeras 40 cabezas cobrarán el importe completo, las cabezas comprendidas entre 41 y 70 cobrarán 2/3 de la prima; las comprendidas entre 71 y 100 cobrarán 1/3; las que superen el número 100 no cobrarán. Hay disponibles 47,9 M euros para financiar esta ayuda.
- b) Al sacrificio de vacunos macho, las 200 primeras cabezas cobrarán un pago adicional destinado a mejorar la calidad de esta carne. Sólo cobrarán las

primeras 200 cabezas sacrificadas. Se destinarán a esta finalidad un total de 7 M Euros.

En el sector vacuno de leche la retención, conforme al artículo 69, es del 10%. La cuota láctea española se mantiene en 6,12 Mt. El pago adicional está destinado a la mejora de calidad de la leche y a él se destinarán 19,7 M€. Hay un límite de 500.000 kilos así subvencionados por explotación lechera.

LLEGAN NOTICIAS PREOCUPANTES

Aparte de las complejidades de las legislaciones comunitaria y española, al respecto existen dos noticias preocupantes. La primera llega de otros países comunitarios donde ya se está aplicando el RPU. Proliferando las declaraciones de superficie y ganaderas duplicadas y abundan los errores. En el Reino Unido, existen más de 400.000 incidencias (expedientes de pago único sin resolver). Al parecer, en vez de una simplificación burocrática lo que hay en dicho Estado miembro es un caos organizativo.

La segunda son las excesivas retenciones preventivas efectuadas por España (antes de la entrada del RPU) que en algunas Comunidades Autónomas y sólo para algunos productos (herbáceos y ovino) llegan al 5%. Esta retención caso de no ser necesaria (es decir, que no haya rebaja del presupuesto máximo asignado por Bruselas para España) se procederá a abonar en otro pago antes del 30 de junio de 2006. Este mecanismo se mantendrá en el futuro.

La tercera noticia consiste en la provisionalidad de ambos Reales Decretos. Cuando se apruebe la OCM del azúcar habrá nuevos pagos acoplados y desacoplados que tendrán que integrarse en el RPU. Más complicaciones que se añadirán a las presupuestarias.

La cuarta y más preocupante es que habrá agricultores y ganaderos que abrumados por la complejidad burocrática del sistema, decidan adelantar su retirada de la actividad agraria, sin que haya otras personas que los sustituyan.

Problemas, problemas.... Y más problemas. ■



EL SECTOR DE LA PATATA BUSCA UNA SALIDA A LA CRISIS

Los productores de patata de nuestro país no levantan cabeza. El desajuste entre la oferta y la demanda que sufre el mercado se agudiza, a pesar de las medidas puestas en marcha para frenar esta tendencia. Dada la grave situación que atraviesa este sector, las organizaciones agrarias han propuesto a la Administración una batería de medidas encaminadas a buscar soluciones que acaben, de forma definitiva, con la inestabilidad en este cultivo, estratégico en muchas regiones como Castilla y León.

A pesar de que la producción nacional de patata en 2005 ha sufrido un retroceso de casi el 7% en comparación con el año anterior, tras situarse en 2,6 millones de toneladas, los precios en origen siguen siendo ruinosos, debido a los graves desequilibrios que arrastra este mercado. Aunque el sector está acostumbrado a sufrir crisis cíclicas, durante las últimas campañas la situación se ha vuelto insostenible como consecuencia, entre otras causas, del crecimiento de las importaciones de patata, especialmente francesas, de la caída del consumo y de los elevados márgenes comerciales que disparan los precios de venta al público.

RADIOGRAFÍA DEL SECTOR

Según el estudio elaborado por las organizaciones agrarias y las cooperativas, la producción de patata de consumo en España ha registrado un descenso del 67% en los últimos quince años. La superficie dedicada a este tubérculo también ha disminuido en un 60% durante el mismo periodo, sobre todo la dedicada a patata de media estación y tardía, aunque no se puede olvidar que los rendimientos por hectárea han seguido una tendencia al alza.

La patata de media estación y tardía, de las que Castilla y León es la principal región productora, representan el 49,3% y el 31%, respectivamente del conjunto de la producción nacional. Le siguen las variedades tempranas, que suponen el 17%, y las extratempranas, con un 3%. No obstante, estas últimas variedades están adquiriendo un mayor peso en las últimas campañas.

Respecto al mercado, uno de los principales problemas que afectan a este sector radica en el aumento de las importaciones. Como España es deficitaria en patatas de consumo, necesita importar anualmente en torno a 600.000 toneladas. Concretamente, en 2004, España importó 718.037 toneladas de patata de consumo, cantidad que representa un incremento del 40% en comparación a las entradas registradas en 1994. Más del 70% de estas

importaciones proceden de Francia, gracias a su fácil penetración a través de sus cadenas de distribución implantadas en nuestro país. En los últimos años también han adquirido relevancia las importaciones de patata temprana de Israel, Marruecos y Egipto. Aunque España importa sobre todo patatas de media estación y tardía durante el periodo comprendido entre noviembre y abril, en las últimas campañas se está notando un aumento de las importaciones de patata temprana durante los meses de abril, mayo y junio.

Si observamos los datos de las exportaciones españolas de patata de consumo, se evidencia un fuerte desequilibrio en nuestra balanza comercial. En 2004, España exportó 272.033 toneladas, siendo sus principales mercados Portugal (35%), Alemania (30%), el Reino Unido (12,5%) y Francia y Holanda (6%). En el mercado de exportación, el principal proveedor del mercado portugués es Castilla y León, aunque los exportadores franceses van arañando poco a poco terreno.

En cuanto a la patata de siembra, el panorama es igual de desolador. Desde 1990 hasta 2004, la producción certificada ha descendido en un 48% y la demanda de semilla (patata de siembra necesaria para producir la patata de consumo correspondiente) ha retrocedido en un 40%. La paradoja estriba en que las importaciones de semilla han registrado un crecimiento continuado, dejando a los productores españoles a merced de las empresas holandesas y francesas. Castilla y León encabeza la superficie de patata de siembra, con un 73% del total nacional, seguida del País Vasco y Navarra, que representan el 18% y el 9%, respectivamente, de la superficie total.

La progresiva pérdida de la demanda aparece como otra de las debilidades de este mercado. Entre 1998 y 2004, el consumo de patata en nuestro país ha caído un 7%, especialmente de patatas frescas, a favor de las congeladas y procesadas. De hecho, el consumo per cápita de patata en 2004 se situó en 39,2 kg, cantidad que representa un 12% menos que en 1998. Por el contrario, las estadísticas reflejan que los consumidores se gastaron un 25% más en la compra de patatas





EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE, PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE PATATA DE SIEMBRA EN ESPAÑA

Campaña	Superficie (ha)	Necesidades de semilla (t)	Producción nacional (t)	Semilla importada (t)
1885/86	12.516	446.000	105.700	32.615
1990/91	9.202	409.400	93.500	65.400
1995/96	4.733	309.000	46.500	77.900
2000/01	3.953	184.800	47.514	74.419
2001/02	3.597	173.265	46.036	74.253
2002/03	3.611	170.250	46.912	73.900
2003/04	3.479	157.500	48.035	74.082
2004/05	3.005	159.000	44.348	71.026

Fuente: MAPA

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE PATATA EN CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2005

Provincias	Patata tardía				Patata total			
	Superficie (ha)		Producción (miles de t)		Superficie (ha)		Producción (miles de t)	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Ávila	349	259	21,6	18,0	514	459	27,2	21,3
Burgos	2.200	2.500	70,5	80,0	3.700	3.700	130,5	125,0
León	1.800	1.700	72,0	65,5	2.050	1.900	80,5	72,5
Palencia	894	900	31,0	28,8	1.162	1.200	43,6	40,8
Salamanca	1.955	2.400	72,3	93,6	4.455	5.525	178,6	204,8
Segovia	1.600	1.400	67,2	53,2	2.800	2.500	112,8	95,0
Soria	153	201	6,1	8,0	303	351	12,1	14,0
Valladolid	4.000	4.000	172,0	168,0	6.003	5.850	247,3	238,3
Zamora	686	448	33,8	19,4	926	980	41,6	39,0
Castilla y León	13.637	13.800	546,5	534,5	21.913	22.192	874,2	850,7

Fuente: Avance de Superficies y Producciones Agrarias. Datos referidos a noviembre 2005.

durante el mismo periodo, debido al encarecimiento de este producto a nivel detallista. Según revela el estudio, la incidencia del precio del proveedor (salida de almacén) con respecto al precio de venta al público oscila entre el 50% y el 66%, según se trate de patatas de gama alta o de patata común, incluidos ya todos los costes de producción y comercialización.

SOLUCIONES

El sector de la patata adolece de una vertebración empresarial y comercial adecuada. El mercado sufre las consecuencias de un sector atomizado y carente de una estructura que concentre la oferta. Para conseguir la estabilidad de este mercado y asegurar la rentabilidad de este cultivo en un futuro, las organizaciones agrarias han presentado a las distintas Administraciones implicadas una serie de medidas consensuadas. Las principales propuestas son el fomento del asociacionismo, una mayor información y transparencia del mercado, una mejora en el

etiquetado, potenciar una política contractual, adaptar la producción y la comercialización a las demandas reales del consumidor, impulsar los sistemas de certificación de calidad y las formas específicas de producción (Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, Producción Integrada, ...).

Asimismo, los productores demandan que se estudien mecanismos de gestión de crisis, ya que este cultivo carece de Organización Común de Mercado (OCM). Además, las organizaciones agrarias consideran imprescindible que se controlen las consecuencias indirectas que tendrá en el sector de la patata la aplicación del régimen de pago único, así como que se exija a los productos importados de terceros países garantías de que cumplen las normas de comercialización en materia de seguridad y de calidad. Todas estas propuestas deberían quedar plasmadas en un Plan Estratégico para el desarrollo del sector, que ya debería estar en marcha desde hace mucho tiempo. ■

SELECTIVO

CENIZOS
CIENNUDOS

MÁXIMO ESPECTRO
HERBICIDA

TODOS LOS
TRATAMIENTOS

GOLTIX

UNO

UNO Y NO MÁS



ARAGRO PRESENTA **GOLTIX** UNO CON TODOS
LOS INGREDIENTES PARA GARANTIZAR EL
ÉXITO DE UNA GRAN SUPERPRODUCCIÓN



LA RENTA AGRARIA DE LA UE-25 CAE UN 6,3% EN 2005

La renta agraria real (a precios constantes) cae en 14 de los 25 Estados miembros y el desplome supera el 10%, en relación al año 2004, en Portugal, España, Francia, Hungría, Eslovaquia y Eslovenia.

La renta agraria por ocupado en la UE ha bajado, en 2005, una media del 6,3% con respecto a 2004, según la primera estimación publicada por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), a partir de los datos facilitados por los Ministerios de Agricultura de los Estados miembros.

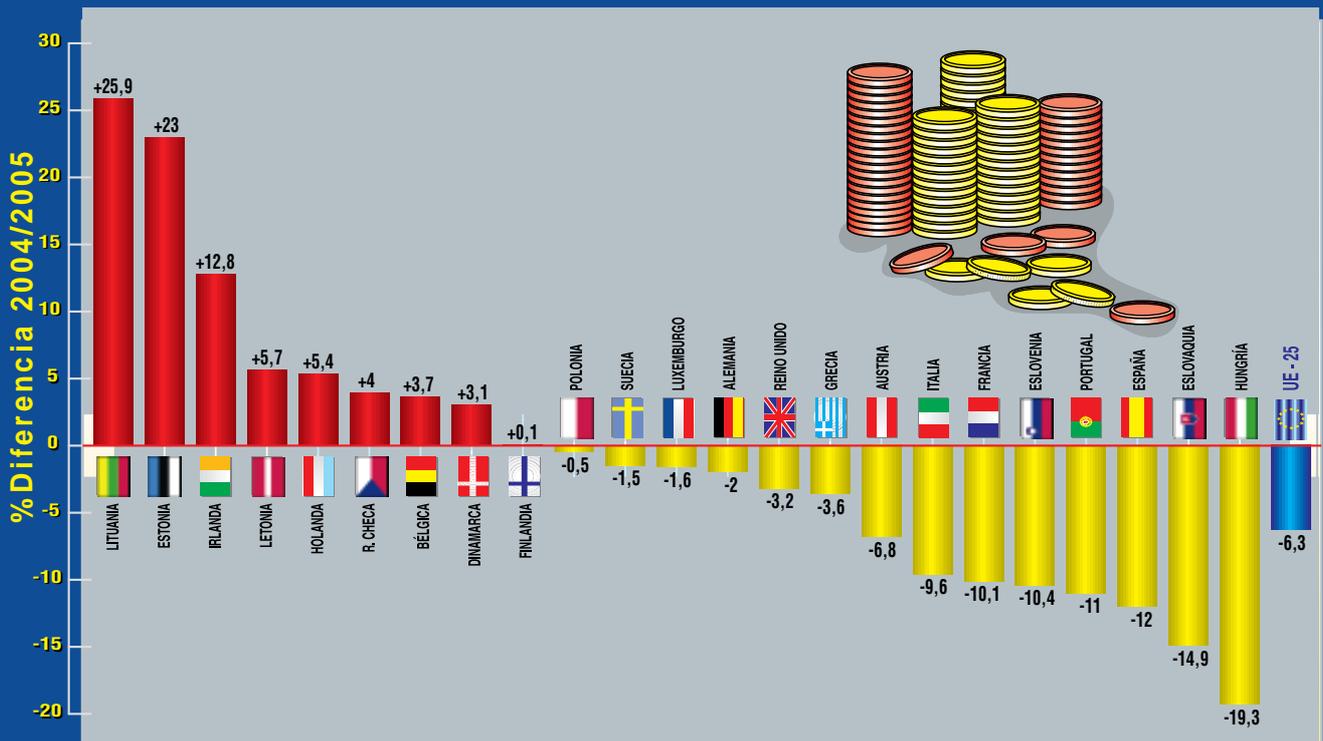
Este fuerte descenso en relación al año anterior, se ha debido a una disminución de la renta agraria real en un 8,4%. Una caída de la renta que, según Eurostat, habría sido mucho mayor de no concurrir otras circunstancias, que han servido para mitigar la misma:

- Un descenso del 1,6% en el coste de los inputs agrícolas en relación al año 2004.

- Un ligero aumento de las ayudas y subsidios agrícolas del 1,9% en relación al año anterior.
- Y, sobre todo, una nueva pérdida en el volumen de activos en el campo, con una pérdida del 2,3% de UTAS (unidades de trabajo anual) con respecto al año 2004. Un hecho particularmente imparable en países como el nuestro y que debería de alarmar de verdad a nuestros gobernantes, pues desde que España ingresó en la CEE (en 1986), los activos agrarios se han visto reducidos ya en cerca de un 50%.

Este autentico desplome de la renta agraria real comunitaria en 2005 se produce tras dos años de

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN LA UE-25





ligero crecimiento de la misma en el conjunto de la UE (aumento del 3,3% en 2004 y del 0,9% en 2003, en relación siempre a los años anteriores).

La caída se ha cebado especialmente, tal y como podemos ver en el gráfico adjunto, con los países del sur de la UE, más afectados si cabe que el resto, por las diversas incidencias climatológicas (heladas y, sobre todo, sequía) sufridas a lo largo del año por el sector agrario comunitario.

Según el Informe de Eurostat, la causa principal de la pérdida de renta en 2005, se encuentra en la disminución del valor real de la producción agraria total de la UE en un 5%, debido tanto a la caída en el valor de la producción vegetal (-8%) como de la producción animal (-1,7%). Ambas producciones se han visto afectadas por un recorte en el volumen de producción (-5,3% la producción vegetal y -0,1% la producción animal) así como por un importante

recorte de los precios de las producciones (-2,9% en la producción vegetal y -1,7% en la producción animal).

El mayor descenso del volumen de producción vegetal se ha dado, siempre según Eurostat, en los productos característicos de los países mediterráneos, como el aceite de oliva (-16%) el vino (-10,4%). El informe destaca especialmente, el brutal descenso en el volumen de producción de cereales de la UE (-10,7%), siendo todavía mayor en determinados países del Sur como España (-42%) y Portugal (-39%).

Respecto a la caída del valor de la producción animal, Eurostat subraya –especialmente– los efectos perniciosos que la crisis mundial de la gripe aviar tuvo en el 2005 sobre los precios de los huevos (-9,4%) y la carne de las aves (-3,8%) en la UE. ■



EL SECTOR LÁCTEO: NUEVO AÑO CON PROFUNDAS CONTRADICCIONES

La situación del sector lácteo español continúa siendo preocupante. Ni las reformas impulsadas desde Bruselas ni los planes de reestructuración y abandono de la actividad ganadera han conseguido reequilibrar el mercado y dotar de una mayor transparencia a la distribución de cuotas. También resulta contradictorio que mientras nuestros ganaderos critican a la industria láctea por los bajos precios que perciben, España ocupe el segundo lugar entre los Estados miembros con las cotizaciones en origen más altas. Más difícil resulta entender el exceso de oferta en el mercado –incluida la que se produce fuera de cuota, conocida como “leche negra”– con el éxito de los programas de retirada de la producción.

La aplicación de la nueva reforma a medio camino de la PAC y el último Plan de Reestructuración del Sector Productor Lácteo (PRSPL), han resultado, hasta el momento, ineficaces para acabar con los fuertes desequilibrios que caracterizan al mercado de la leche: precios en origen a la baja, abandono progresivo de esta actividad ganadera y las multas lácteas. De hecho, algunos temen que en la actual campaña 2005–2006 se vuelva a constatar un sobrepasamiento de la cuota láctea asignada a España, lo que se traduciría en nuevas multas. La pasada campaña, España tuvo que pagar a la Unión

Europea 22 millones de euros por sobrepasar la cuota asignada en unas 68.000 toneladas.

El Gobierno español ha decidido reducir un 10% el importe de referencia del Pago Único derivado de los pagos al sector lácteo para una ayuda o pago adicional destinado a la mejora de la calidad, en base al artículo 69 del R(CE) 1782/2003. Dichas ayudas a la calidad alcanzan un importe de 19,7 millones de euros como máximo. Además, el MAPA establecerá una ayuda por cada kilogramo de cuota de leche disponible a 31 de marzo de cada año, con un máximo por explotación →→



de 500.000 kilogramos. A pesar de todas estas medidas dirigidas a mejorar la calidad de la leche y a adecuar las cuotas a la realidad productiva de nuestro país, sigue sobrando leche, la industria recurre a la importación y las grandes superficies la siguen utilizando como producto reclamo. ¿Dónde tiene lugar el desajuste?

PRECIOS CONTROVERTIDOS

Aunque los ganaderos españoles denuncian de forma continuada la caída de los precios en origen, las estadísticas de la Comisión Europa confirman justo lo contrario. De hecho, España es el segundo país de la UE con los precios más altos pagados a los productores de leche. El pasado mes de agosto, el precio medio percibido por los ganaderos de la UE-25 se situó en 28,85 euros/100 kg. Si hablamos de la UE-15, el precio medio alcanzó los 30,02 euros/100 kg. En el caso de España, el precio medio alcanzó los 30,72 euros/100 kg. Sólo otros cuatro países más se situaron por encima de la media: Grecia, Italia, el Reino Unido y Portugal. Dentro de los nuevos países miembros, el precio medio fue de 27,08 euros/100 kg.

Las organizaciones agrarias han alertado respecto a la pérdida de competitividad de las explotaciones españolas y culpan de esta situación al sistema de distribución de las cuotas, al aumento de los costes de producción y al control que la industria ejerce sobre los precios que perciben los productores. Además, los productores españoles de leche reciben

menos ayudas que sus competidores directos –Francia y Alemania principalmente–, lo que les impide competir en igualdad de condiciones. En Francia y en Alemania, un ganadero que cuente con 1,5 hectáreas para alimentar a una vaca cobra una ayuda media de entre 7 y 10 céntimos de euro por litro de leche, respectivamente. En España, sin embargo, esa ayuda se reduce a 1 céntimo. Nuestro país es deficitario, ya que sólo produce un 70% de la leche que consume, mientras que Francia

destina un 50% de su producción a la fabricación de productos industriales, porque es un país excedentario; de ahí la presión de la leche foránea hacia el mercado español.

El nuevo Plan de Reordenación del Sector Lácteo contará con un presupuesto de 29 millones de euros. Según el MAPA, el Plan de Abandono de la Cuota Láctea ha permitido, gracias a la Reserva Nacional, la incorporación de 600 jóvenes a esta actividad ganadera. El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de diciembre la concesión de 15 millones de euros destinados al pago que percibirán 128 ganaderos por las indemnizaciones correspondientes al abandono voluntario y definitivo de la producción láctea en la campaña 2005–2006. Este montante procede del crédito generado a partir de los ingresos efectuados por los ganaderos a los que se les ha asignado cuota del Fondo Nacional Coordinado de cuotas lácteas. En total, se han aprobado 2.038 expedientes de abandono por una cuota láctea indemnizada de 296.536 toneladas y un coste de 151 millones de euros. En la segunda fase del Plan se han repartido más de 330.000 toneladas de cuota a 12.600 ganaderos, a un precio muy reducido, comprendido entre los 0,14 euros/kg, y los 0,50 euros/kg, potenciándose así el incremento de la dimensión media de las explotaciones de toda España, lo que permitirá su permanencia en el sector. Además, el MAPA ha decidido abrir en breve un plazo para poder realizar cesiones temporales de cuota láctea para la campaña 2005/06. Uno de los requisitos establecidos para





PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE, ENTREGAS Y CENSO DE GANADO EN LA UE-25

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Producción total (mill. toneladas)	143,5	142,3	143,4	144,5	144,9	145,2	145,1	145,0	145,0	145,0
-UE-15	121,8	120,4	121,4	122,4	122,8	123,2	123,1	123,1	123,1	123,1
-UE-N 10	21,7	22,0	22,0	22,1	22,1	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0
Entregas (mill. de toneladas)	130,9	130,6	132,0	133,6	134,2	134,9	135,4	135,7	136,0	136,0
Ratio de entregas (%)	91,3	91,8	91,5	92,4	92,6	92,9	93,3	93,6	93,8	93,8
Contenido graso (%)	4,05	4,07	4,06	4,06	4,06	4,07	4,07	4,07	4,07	4,08
Contenido proteína (%)	3,32	3,32	3,33	3,33	3,33	3,33	3,33	3,34	3,34	3,34
Rendimiento (kg/vaca)	5.931	6.018	6.187	6.340	6.457	6.555	6.615	6.677	6.739	6.813
-UE-15	6.275	6.323	6.508	6.677	6.801	6.891	6.936	6.979	7.022	7.077
-UE- N 10	4.536	4.739	4.866	4.956	5.042	5.154	5.256	5.371	5.497	5.634
Censo de vacas (mill. de cabezas)	23,9	23,4	23,0	22,6	22,3	22,0	21,8	21,6	21,4	21,2
-UE-15	19,3	18,8	18,5	18,2	17,9	17,8	17,7	17,6	17,5	17,3
-UE-N 10	4,7	4,6	4,5	4,4	4,3	4,2	4,1	4,0	3,9	3,8

Notas: N 10: Diez nuevos países miembros

Fuente: Comisión Europea

poder beneficiarse de esta medida estriba en que el cedente declina todos sus derechos en cuanto a la asignación del importe de referencia del Pago Único.

El Gobierno considera que el Plan de Reestructuración ha permitido reconducir la situación del sector lácteo –caracterizado por un mercado desordenado y poco transparente debido al sistema de distribución de cuota entre las explotaciones ganaderas– hacia un mercado menos especulativo, gracias a unos precios asequibles de las cuotas. El Partido Popular, por su parte, ha pedido al Gobierno que dé prioridad a las explotaciones dimensionadas y viables, precisamente las que han resultado más perjudicadas en el Plan impulsado desde el Ministerio de Agricultura.

CASTILLA Y LEÓN PIERDE COMPETITIVIDAD

Algunas organizaciones agrarias consideran que nuestra comunidad autónoma ha salido perjudicada en el Plan de Reestructuración Lácteo, ya que se han perdido 13.446 toneladas de cuota. El Estado ha

rescatado en Castilla y León 42.096 toneladas de cuota, lo que representa casi el 16% del conjunto nacional, establecido en 269.536 toneladas. Por el contrario, los ganaderos en activo de la región tan sólo se quedaron con el 10% de la cuota rescatada, es decir, 28.650 toneladas, de las 287.869 toneladas rescatadas. La gran beneficiada ha sido Galicia que acapara 177.440 toneladas, el 62% del total. Algunas organizaciones agrarias consideran que el Plan Lácteo resta competitividad al sector lácteo en Castilla y León, y reduce su potencial productivo frente a otras Comunidades Autónomas, concretamente Galicia, a las que se ha beneficiado por un interés puramente electoral.

Por otro lado, el sector de vacuno de leche ha reclamado al MAPA que incremente los controles sobre los productos lácteos franceses que entran en el mercado español, a precios muy bajos y de calidad pésima, porque están poniendo en peligro la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de nuestra región. ■



EL ABONADO DEL MAÍZ Y LA REMOLACHA
EN UNA ÚNICA PASADA

NITRÓGENO

EN **TEC**®

TECNOLOGÍA

ECOLOGÍA

COMPO Agricultura
Joan d'Àustria, 39-47
08005 Barcelona
Tel. 93 224 72 22
Fax 93 221 41 93
www.compo.es



Una empresa del grupo K+S



ACABA LA GUERRA DE LOS “BIO”

Los falsos “bio” ya son historia. El Gobierno ha terminado con la desprotección que sufrían desde hace años los productores españoles de alimentos biológicos, ecológicos y orgánicos ante determinadas industrias que utilizaban términos alusivos a este sistema de producción para conseguir una mayor cuota de mercado. Sólo queda compensar de alguna manera los perjuicios ocasionados a los consumidores y a los verdaderos productores. Una campaña de promoción intentará situar a los verdaderos “bio” en el lugar que les corresponde.

El Ministerio de Agricultura ha aprobado el Real Decreto 1614/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.

El Real Decreto establece que un producto lleva indicaciones referentes al método ecológico de producción cuando en el etiquetado, en la publicidad o en los documentos comerciales, el producto o sus ingredientes se identifiquen con el término “ecológico”, “biológico” u “orgánico”, así como sus diminutivos y derivados habituales, tales como “bio”, “eco”, etc., acompañados o no del nombre del producto, sus ingredientes o su marca comercial.

No obstante, la nueva norma establece un periodo transitorio fijado hasta el 1 de julio de 2006 para

aquellas empresas que solicitaran marcas con esta mención con anterioridad al 22 de julio de 1991.

TRAYECTORIA

La protección del término “ecológico” y las indicaciones “que sugieran al comprador que el producto o sus ingredientes han sido obtenidas conforme a las normas de producción ecológica” comenzó en 1991, tras la publicación del Reglamento comunitario 2092, de 24 de junio, de producción ecológica. Esta normativa obligaba a cualquier persona física o jurídica que quisiera utilizar en sus etiquetas o publicidad estos términos para productos agroalimentarios a inscribirse en un organismo de control autorizado y ajustar la producción de dichos alimentos a las exigencias estipuladas.

En 1999, la Comisión Europea decidió completar la normativa vigente y aprobó el Reglamento 1804, de 19 de julio. Además de incluir a las producciones animales, estableció, de forma expresa, la protección de los prefijos “bio”, “eco”, etc. Desde este momento, los términos Biológico y Orgánico, así como los prefijos “bio”, “eco”, etc quedaban reservados por la normativa comunitaria a los productos de agricultura o ganadería ecológica.

A pesar de la legislatura comunitaria, el Gobierno del Partido Popular aprobó en 2001 el Real Decreto 506, de 11 de mayo, que modificaba el Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, aprobado en la anterior legislatura socialista. Esta modificación permitió la utilización de los términos “biológico” y “ecológico”, así como de



GAMA COMPLETA REMOLACHA de AGRODAN^SA

HERBICIDAS

Acierto ^{70 SC}	Metamitrona líquida	KEMIFAM ^{DOBLE SUPER}	Fenmedifam 16% + Desmedifam 16% líquido
KEMITRAM ^{50 LA}	Etofumesato líquido	Ansar ^{flow}	Lenacilo líquido
KEMIFAM ^{OLEO}	Fenmedifam formulación oleosa	BUREX	Cloridazona líquida

INSECTICIDAS

Nemacur ^{40 LE}	Nematicida líquido	Dominex ¹⁰	Alfacipermetrina
ONCOL ^{8,6 G}	Insecticida-Nematicida granulado	CHAS [®]	Clorpirifos
CHAS ^{5G}	Clorpirifos granulado	DANADIM ^{progress}	Dimetoato estabilizado
ONCOL	Benfuracarb líquido	MALAFIN [®]	Malation
audace [®]	Deltametrina	ZOLONE [®]	Fosalone

FUNGICIDAS

IMPACT-R	Flutriafol + Carbendazima	SANAGRICOLA ^{FLOW}	Oxicloruro de cobre líquido
IMPACT	Flutriafol	RIOZEB	Mancozeb
CHAMPION ^{FLOW}	Hidróxido Cúprico líquido	AZUFRE FLOW	Azufre

VARIOS

AGROSTIM	Bioestimulante	WUXAL [®] sus Boro	Corrector de Boro
Codacide	Aceite vegetal	WUXAL [®] sus K-40	Corrector de Potasio
Maxifix	Polimenteno (adyuvante herbicidas)	WUXAL [®] AA foliar	Abono foliar con aminoácidos
Directo	Molusquicida vía húmeda	WUXAL [®] Aminagro	Aminoácidos 24%



AGRODAN^SA

Almansa, 105 - 28040 Madrid - www.agrodan.net

CHEMINOVA



los prefijos “bio”, “eco”, etc en productos agroalimentarios, independientemente de que fueran o no ecológicos. En julio de 2005, el Tribunal de Justicia de la UE dictaminó que la legislación comunitaria prohíbe que en España se siga utilizando el término “bio” para alimentos que no procedan de la agricultura ecológica o biológica.

REACCIONES DEL SECTOR

Como cabía esperar, el sector de producción ecológica, las asociaciones de consumidores y la mayoría de las organizaciones agrarias han acogido con satisfacción esta medida porque se acaba de una vez por todas con la competencia desleal de unos productos, que sin serlo, se han estado beneficiando, con el beneplácito de la Administración, de los términos ecológico, biológico y orgánico. Por su parte, la industria ya se había adelantado a esta decisión, introduciendo cambios en la denominación de los productos afectados. El Ministerio de Agricultura pondrá en marcha una campaña de promoción de los productos ecológicos por valor de 2 millones de euros para posicionar de nuevo este término en el mercado agroalimentario.

SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

La agricultura ecológica se ha mostrado en los últimos años como una actividad estratégica en nuestro país, al convertirse en uno de los principales países productores de la Unión Europea. Sólo en 2004 generó una facturación de 250 millones de euros, un 6% más que en 2003. La superficie dedicada a la agricultura ecológica en nuestro país alcanzaba 733.182 hectáreas en 2004, lo que supone un incremento del 1% respecto al año anterior, y un crecimiento del 92% si comparamos esta cifra con la registrada en el año 2000. A esta superficie hay que añadir las 411.587 hectáreas dedicadas a pastos y bosques. De la superficie total dedicada a la agricultura ecológica, el 44,56% corresponde a Andalucía; el 12,54% a Extremadura; y el 10,43% a Aragón. En cuanto a la producción agrícola ecológica, el número de productores en 2004 se situaba en 16.013 (17.028 en 2003 y 346 en 1991) y el número de elaboradores alcanzaba los 1.635 (1.439 en 2003 y 50 en 1991). Si incluimos los importadores, el número total de operadores ascendía en 2004 a 17.688.

Evolución de la producción ecológica en España (superficie y número de operadores).

Periodo 1991-2004

Superficie (ha)		Número de operadores	
1991	4.235	1991	396
1993	11.674	1993	867
1995	24.078	1995	1.233
1997	152.105	1997	3.811
1998	269.465	1998	7.782
1999	352.164	1999	12.341
2000	380.920	2000	14.060
2001	485.079	2001	16.521
2002	665.055	2002	17.751
2003	725.254	2003	18.505
2004	733.182	2004	17.688



Por tipos de cultivo, el 28% de la superficie sembrada en nuestro país de agricultura ecológica corresponde a cereales, leguminosas y otros (91.555 hectáreas); un 28% al olivar (90.041 ha); el 19% a barbecho (61.526 ha); el 12% a frutos secos (39.158 ha); el 5% a viñedo (14.928 ha); otro 5% a otros cultivos; el 2% a frutas y cítricos; y el 1% a hortalizas y tubérculos. Respecto a la producción ganadera ecológica, el número de explotaciones alcanzaba el pasado año 1.777, de las cuales 561 se encuentran en Andalucía; 345 en Cataluña; 238 en Extremadura; 172 en Baleares; y 101 en Galicia. Por tipos de ganado, un 43% de las explotaciones son de vacuno; un 27% de ovino; un 8% de caprino; un 7% de avicultura; un 6% de porcino; un 5% de apicultura; y un 4% de otros.

CASTILLA Y LEÓN: ASIGNATURA PENDIENTE

La agricultura ecológica apenas supone en nuestra región el 2% del total nacional, con una superficie

inscrita de unas 14.470 hectáreas. Por tipo de cultivo, los pastos, las praderas y los forrajes ocupan la mayor superficie dedicada a agricultura ecológica con un total de 8.794 hectáreas. Le siguen los cereales, las leguminosas y otros cultivos, de los que se siembran 3.973 hectáreas. De barbecho y abono verde se dedican 1.149 hectáreas, mientras que a más distancia se sitúan la vid (424 ha), las hortalizas y los tubérculos (56 ha), las plantas aromáticas y medicinales (36 ha), los frutales (12 ha); el olivar (11 ha); otros (8 ha); y frutos secos (6 ha). El número de operadores asciende a 268, de los cuales 190 son productores y 78 elaboradores.

Respecto a la producción ecológica ganadera, Castilla y León tiene registradas 33 explotaciones, de las que 18 corresponden a ganado vacuno de carne; 9 a apicultura; y el resto a ovino de carne (2 explotaciones), ovino de leche (1), caprino de leche (1) y a porcino (2). Si hablamos del censo ganadero, en nuestra región hay 3.540 colmenas, 1.871 cabezas de porcino, 1.156 de vacuno de carne, 562 de ovino de leche; 421 de ovino de carne; y 101 de caprino de leche. ■



Tablón de Anuncios



SE VENDEN

ORDEÑADORA WESTFALIA 1200

14 HIERBERAS (COMEDEROS)

ARADA DE 7 DISCOS

TELÉFONO: 625 56 49 96 / 625 39 84 56

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA (Valladolid)



SE VENDEN

**TRACTOR BARREIROS SEMINUEVO 100 C.V.
REMOLQUE ESPARCIDOR DE BASURA DE 7.000 Kg.**

TANQUE DE FRÍO PARA LECHE DE 400 L.

TUBOS DE RIEGO POR ASPERSIÓN

DE VARIOS DIÁMETROS

TELÉFONO: 983 23 91 54 / 653 95 70 45

VALLADOLID



SE VENDEN

COSECHADORA DE CEREAL MARCA

CLAISON CON 4,80 M. DE CORTE Y AIRE

ACONDICIONADO.

COSECHADORA DE REMOLACHA MADIN,

MODELO 3000, EN PERFECTO ESTADO.

TELÉFONO: 615 57 25 09 / 675 26 39 24

PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)



SE VENDE

**500.000 Kg. DE BUENA
BASURA DE VACUNO**

TELÉFONO: 650 10 25 20



SE VENDEN

**CRUCES DE COBERTURA DE RIEGO
DE 133 MM. DE GENERAL, CON LLAVES**

DE RAMAL DE 50 MM.

SINFIN DE 9 METROS, DE 150 MM.

Y LANZADOR

TELÉFONO: 983 771

118

TORDESILLAS (Valladolid)



SE VENDEN

ORDEÑADORA ALFA LAVAL DE 2 PUNTOS

AMARRES PARA VACAS

TELÉFONO: 657 24 84 59

GERIA (Valladolid)



SE VENDEN

RUEDA DE TRACTOR MOD. 18/4/34, FIRESTONE

TELÉFONO: 657 51 35 96

ALBA DE CERRATO (Palencia)



PAC 2006-PAGO ÚNICO

En el campo cada momento es importante

Ahora le ayudamos a tramitar toda la PAC 2006 en una sola solicitud. Obtenga importantes beneficios y llévase este regalo.

Infórmese en su oficina Banesto, en el teléfono 902 30 71 30 ó en www.banesto.es



CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA)

“SÓLO SE PODRÁ SEGUIR SI SE CONSIGUE ALGÚN TIPO DE AYUDA ACOPLADA POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL O AUTONÓMICO”.

Al Sur de la provincia de Segovia, y entre las cuencas de los ríos Pirón y Eresma, se encuentra la población que en esta ocasión visitamos: **CARBONERO EL MAYOR**.

Como la lógica indica, el topónimo “Carbonero” está relacionado con la actividad que se desarrollaba en esta población, la fabricación de carbón vegetal, elaborado de las encinas. El vocablo “Mayor” se añadió más tarde para distinguirlo de otros pueblos cercanos con el mismo nombre. En esta población de poco más de 2.600 habitantes, nos encontramos con un elevado número de inmigrantes que se dedican tanto a la industria existente como a la agricultura, y concretamente al cultivo de la fresa, el cual necesita mucha más mano de obra, por lo que en octubre Carbonero aumenta en censo para atender a su recogida. Este pueblo pertenece a la comarca de “Tierra de Segovia”, y tiene una superficie de 6.400 hectáreas de las que 4.600 se labran; el resto son pinares y encinas.

En la zona se han encontrado vestigios de la época paleolítica y monedas de la época romana, incluso tramos de una posible calzada que uniría Segovia con Coca. Los primeros documentos (s. XIII) en los que se cita a esta población muestran cierta relación con la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085.

Entre sus edificios destacan la Iglesia de S. Juan Bautista (siglo XIII), con un retablo, compuesto de 21 tablillas, de influencias flamenca e italiana; también la Ermita de Sta. Águeda del mismo siglo y el Santuario del Bustar, en donde se guarda y se venera a su Patrona.

Nos acompañan los Socios **D. Fernando de la Fuente, D. Miguel Ángel Llorente, D. Mariano Arévalo, D. José M^a Herrera y D. Miguel Ángel Caneda**.

D. Fernando nos indica que la principal fuente de ingreso, aparte de la agricultura y la ganadería (ovino y porcino), es la industria cárnica de porcino ibérico y blanco.

“En agricultura” interviene D. Miguel Ángel “destacamos, en secano, la cebada, el trigo y el girasol; y en regadío la remolacha y la planta de la fresa, entre los que se reparte al 50% del regadío”.

D. Mariano calcula que en cereal tiene unas “producciones medias de 2.500 kgs, aunque el año pasado fue desastroso, y no llegué en algunas parcelas a los 800 kgs”.

“En cuanto a remolacha” D. Miguel Ángel nos informa que “consigue unas 80 t/ha. Hemos visto que este año hay otros socios con producciones bastante superiores, y ello



puede ser debido a que en esta zona se helaron bastantes parcelas y estuvimos a punto de levantarlas pero al final vinieron los técnicos de **ACOR** y nos recomendaron esperar una semana, así lo hicimos y a la semana comenzaron a rebrotar; aún así se perdieron algunas plantas”.

“Este ha sido un año agrícola con muchos costes, debido a la sequía” interviene D. Fernando “pues desde que sembramos, tuvimos que regar para que naciesen, y no hemos parado de hacerlo hasta la primera semana de octubre”.

“Los riegos, que se realizan por aspersión”, nos indica D. José María, “no faltan” ya que no pertenecemos al acuífero de los arenales, y aunque hay muchas perforaciones no todas se utilizan, al no haberse producido un relevo generacional”. La energía que utilizan, excepto en contados casos, es el gasoil, por lo que les ha perjudicado gravemente la subida de precios que se ha producido en poco tiempo.

D. Miguel Ángel dice que no ve futuro en la remolacha con los precios que se van a marcar, por los que ve difícil que en esta zona se puede sembrar remolacha, “tan sólo se podrá seguir si en **ACOR** se consigue dar algún retorno cooperativo y existe algún tipo de ayuda acoplada por parte del Gobierno Central o Autonómico”. Por ello, se ha sumado a la alternativa de la colza para biodiesel y ha solicitado participaciones, aunque manifiesta ser un cultivo para él desconocido y, desde luego, no tan rentable como la remolacha azucarera. “Lo que esperamos es que, en un futuro, no pase como con la remolacha y te lo traigan de fuera a mitad de precio”. ■

VALTRA

Power Partner

Nueva Serie T de Valtra Modelos disponibles

Más alternativas para los sistemas Hidráulico y de Transmisión

Una amplia tipología de clientes ya disfruta de las nuevas características de la Serie T de Valtra y obtienen los beneficios de su tractor: **máximo rendimiento, gran potencia y excelente productividad.**



Para más información
pregunte a su concesionario
más próximo.

Valtra Tractores S.A

Sociedad Unipersonal
C/ Hnos. García Noblejas, 39 - 5º
28937 MADRID
Tlf. 91 3770848
Fax. 91 3773114
www.valtra.com

SIEMPRE LO MEJOR



Le presentamos las novedades de nuestros productos

SIEMPRE LO MEJOR

Una estupenda Olla MAGEFESA de 6 litros
y una fantástica selección de artículos incluidos en nuestro
Catálogo, entre los que destacamos:

Sintonizador Digital Terrestre STRONG

Plancha de Asar Vitrocerámica GENIAL

Juego de Edredones ICELANDS

Promoción válida hasta 25-Febrero-2006

Consulte en cualquier sucursal del
BANCO DE CASTILLA o del **BANCO POPULAR**
o llame al **902 301 000**

Depósito a plazo



BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CRÉDITO VALEAR

BANCO DE ANDALUCÍA
BANCO DE GALICIA
banco popular e.com

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

